



PARQUES para **TODAS** y **TODOS**

Sugerencias para la
implementación
de parques urbanos
con perspectiva de género



PARQUES PAI
para TODAS para T
y TODOS y T
S PARQUES P
S para TODAS pa
S y TODOS
QUES PARQUE
DAS para TODA
DOS y TODO

PARQUES para **TODAS** y **TODOS**

Sugerencias para la
implementación
de parques urbanos
con perspectiva de género

Presentación	4
Introducción	7
Perspectiva de Género	12
Recomendaciones para Parques Urbanos	23
Recomendaciones para asociarse con el Sector Privado	44
Consideraciones Finales	63
Instituciones	65
Conceptos Básicos	66
Lectura Complementaria	74
Bibliografía	75

Presentación



Presentación



Encuentre la definición de las expresiones destacadas en la sección *Conceptos Básicos* (pág. 66)

Parques para Todas y Todos es una herramienta para inspirar la construcción de espacios más diversos partiendo de la integración de la perspectiva de género en los parques urbanos, ya sea en su implementación o gestión. En este material buscamos mostrar que las infraestructuras urbanas atentas al género tienden a promover más bienestar y espacios con más calidad sin la necesidad de aumentar los costos. Aquí usted puede encontrar directrices, sugerencias e ideas para comenzar a pensar en parques que consideren las necesidades de todas y todos.

Esta publicación está destinada a los equipos de gestión de la administración pública. Se trata de un material introductorio que pretende iniciar el debate sobre género en los espacios públicos, un tema que ha ido ganando cada vez más espacio en la esfera pública y tiene mucho potencial para ser explorado en Brasil.

El presente material se suma a este debate y fue elaborado conjuntamente por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y por el Instituto *Semeia*, en el marco de una cooperación técnica con la Municipalidad de Porto Alegre (PMPA), ideada con el objetivo de estructurar un modelo de operación sostenible para el Parque de la Orla do Guaíba. Presentamos aquí las principales lecciones aprendidas durante el proceso de inclusión de la perspectiva de género en la implementación de este espacio, además de

nuevas ideas. Este trabajo se realizó de mayo a noviembre de 2019.

La UNOPS es un organismo de las Naciones Unidas cuya misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a alcanzar la paz y el desarrollo sostenible, alineado con los objetivos de la Agenda 2030. El Instituto *Semeia* es una organización sin fines de lucro cuya misión es transformar las áreas protegidas en motivo de orgullo para los brasileños. En este contexto, fomenta las alianzas entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para el desarrollo de acciones orientadas a innovar los modelos de gestión de los parques naturales y urbanos, de manera que la sociedad tenga como resultado espacios mejor preparados para el público.

Parques para Todas y Todos también contó con contribuciones técnicas de la Entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres – ONU Mujeres, y fue revisado por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA (ONUSIDA), que lidera e inspira al mundo a lograr su visión compartida de, cero nue-

Parques para Todas y Todos fue publicada originalmente en portugués, en Brasil, en mayo del 2020. La presente versión en español es una traducción literal de la original.

Presentación

va infección por VIH, cero discriminaciones y cero muertes relacionadas al SIDA.

La publicación está dividida en cuatro secciones estructuradoras: **Perspectiva de Género** explica los conceptos que orientarán su construcción; **Recomendaciones para Parques Urbanos** ofrece sugerencias para implementar la perspectiva de género; **Recomendaciones para Asociarse con la Iniciativa Privada** presenta recomendaciones para parques estructurados en estos modelos; y **Conceptos Básicos** presenta definiciones que pueden ser útiles para la lec-

tura del documento. Se presentan también, algunos casos en el ámbito de la gestión pública alrededor del mundo, como en Austria y en Colombia, y el ejemplo del Trecho 2 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, en Porto Alegre.

¡Buena lectura!



Introducción



Introducción

— ¿Cómo proyectar un buen espacio público? ¿Para quién?

— Para personas.

— ¿Qué tipo de personas?

— Bueno, aquí tiene una oportunidad para que comience a interesarse en el tema de género.

Eva Kail Especialista en planificación con perspectiva de género en Viena

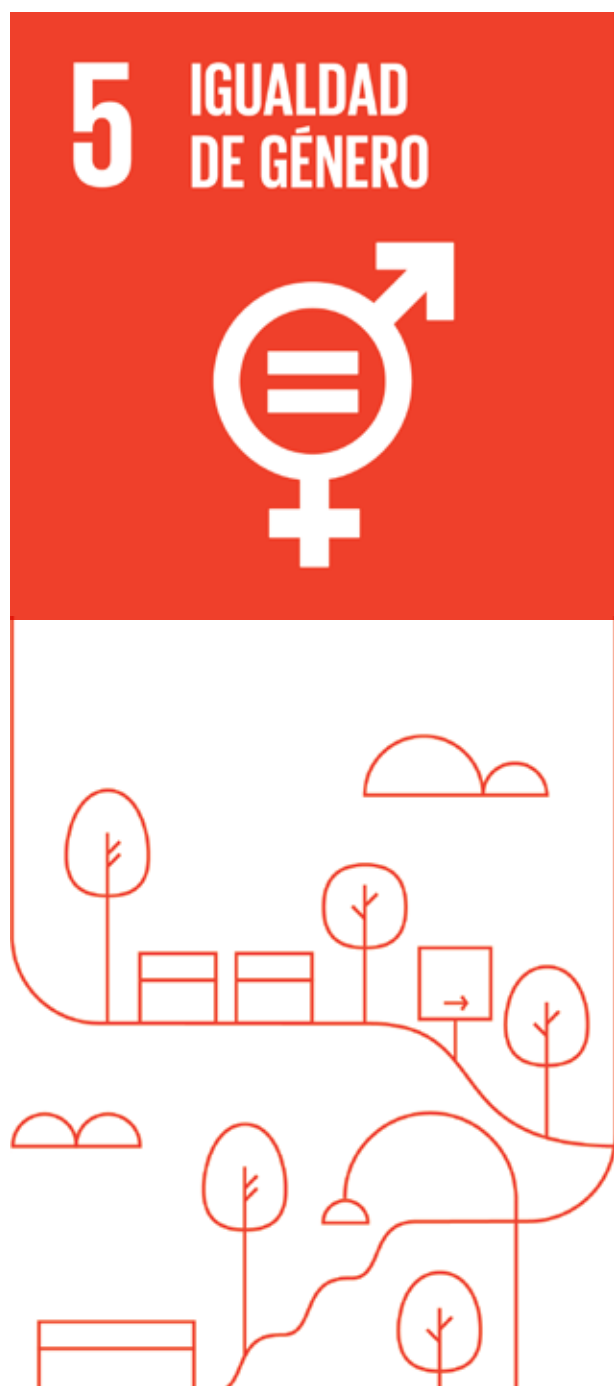
Los parques urbanos tienen un papel importante en la vida de las personas en la ciudad. En ellos, podemos encontrar naturaleza, lugares de descanso, espacio para el entretenimiento y la posibilidad de hacer una pausa en la rutina agitada de los centros urbanos. También son espacios de trabajo para las personas que se dedican a la venta ambulante, trabajan con materiales reciclables o de vigilancia y ejercen otras profesiones diferentes. Además de eso, cuentan con potencial turístico y diferentes tipos de inversiones.

Los parques son elementos importantes para garantizar la calidad de vida de las personas y para la preservación de los recursos naturales del planeta. En este sentido, integran una estrategia más amplia de construcción de un camino sostenible para el mundo. La existencia de estos espacios contribuye para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que engloba 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — dos de ellos directamente relacionados a la presente publicación: los Objetivos 5 - Igualdad de Género, y 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles.



Igualdad de Género

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas



La igualdad de género no es solamente un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para la construcción de un mundo pacífico, próspero y sostenible. El esfuerzo por alcanzar el ODS 5 es transversal a toda la Agenda 2030 y refleja la creciente evidencia de que la igualdad de género tiene efectos multiplicadores en el desarrollo sostenible.

Muchos avances en términos de asegurar mejores condiciones de vida a mujeres y niñas son un importante legado de los Objetivos del Milenio (ODM). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan intensificar estos logros, no solo en las áreas de salud, educación y trabajo, sino especialmente en el combate a las discriminaciones y violencias basadas en género y en la promoción del empoderamiento de mujeres y niñas para que puedan actuar enfáticamente en la promoción del desarrollo sostenible, por medio de la participación en la política, la economía, y en diferentes áreas en la toma de decisiones.

El desarrollo sostenible no se logrará si no se eliminan las barreras tangibles e intangibles que impiden el pleno desarrollo y ejercicio de las capacidades de la mitad de la población.

¹ Fuente: <http://www.agenda2030.com.br/>.

Ciudades y Comunidades Sostenibles

Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



En 2014, el 54% de la población mundial vivía en áreas urbanas, con un crecimiento proyectado al 66% en 2050. En 2030, se estiman 41 megalópolis con más de 10 millones de habitantes. Considerando que la pobreza extrema muchas veces se concentra en estos espacios urbanos, las desigualdades sociales terminan por acentuarse y la violencia se convierte en una consecuencia de las discrepancias en el acceso pleno a la ciudad. Transformar significativamente la construcción y la gestión de los espacios urbanos es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Temas intrínsecamente relacionados con la urbanización, como la movilidad, la gestión de residuos sólidos y el saneamiento, se incluyen en las metas del ODS 11, así como la planificación y el aumento de la resiliencia de los asentamientos humanos, teniendo en cuenta las diferentes necesidades de las áreas rurales, urbanas y espacio periurbano. El objetivo 11 está alineado a la Nueva Agenda Urbana, acordada en octubre de 2016, durante la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible.

² Fuente: <http://www.agenda2030.com.br/>.

Introducción

Cuando hablamos de parques urbanos, la meta 11.7, vinculado al ODS 11, plantea la perspectiva de espacios públicos verdes. Prevé: “Para 2030, brindar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes, particularmente para mujeres y niños(as), ancianos(as) y personas con discapacidades”. Este enfoque muestra que temas como la seguridad, la inclusión y la accesibilidad se vuelven más complejos cuando consideramos a la población en función de segmentos como el género, la edad y la discapacidad.

Ante este contexto, la implementación y gestión de parques urbanos debe tener como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas en las ciudades, fomentando el entretenimiento, haciendo posible el descanso y el contacto con la naturaleza, entre otros resultados positivos. Pero, cuando pensamos en personas, ¿de quién estamos hablando? ¿Cómo las imaginamos? El público que frecuenta un parque público es diverso y contempla distintas necesidades que necesitan ser atendidas.

Parques para Todas y Todos es una producción que busca fomentar la reflexión sobre cómo podemos abordar la diversidad, contribuyendo a la autonomía y el bienestar de todas y todos. Adoptamos una perspectiva de género como un potente y posible enfoque para reflexionar sobre la diversidad en los espacios urbanos. Por lo tanto, esta publicación bus-

ca acercar la mirada hacia la construcción y gestión de parques a partir de los diferentes usos y preocupaciones de usuarias y usuarios de parques, del personal técnico vinculado a los poderes municipales y especialistas en el debate de género y ciudad.

Esta es una discusión muy importante, ya que toma en cuenta la relación entre las personas y el lugar donde viven. Cuando pensamos en un proyecto de infraestructura urbana, a menudo relacionamos su ejecución con una racionalidad basada en números y normas. Permeabilidad del suelo, coeficientes de aprovechamiento, normas de la Asociación Brasileira de Normas Técnicas (ABNT), volúmenes, alturas, áreas proyectadas, legislación urbana — todo eso nos da la falsa sensación de que estamos planificando nuestras ciudades racionalmente y que, por lo tanto, el resultado final será bueno para todas y todos.

Las normas y reglas son relevantes y, sin duda, ayudan en la construcción de espacios, pero hay que recordar que las necesidades humanas pueden no estar totalmente cubiertas por estas reglas; es importante considerar las relaciones sociales y las interacciones entre las personas. Es en este contexto que esta publicación presenta la perspectiva de género, considerando cómo diferentes tipos de personas hacen uso de los parques.

¿Por qué una perspectiva de género?



El concepto de género

se refiere a los diferentes papeles, responsabilidades y oportunidades sociales asociadas al ser masculino y al ser femenino, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. En la mayoría de las sociedades hay diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres, en las responsabilidades designadas, actividades realizadas, acceso y control de recursos, así como oportunidades en la toma de decisiones.

Diversidad

Afirmación

Participación

Derechos Paridad

Los atributos, oportunidades y relaciones de género se construyen socialmente, se aprenden a través de procesos de socialización y reproducen estereotipos que limitan las posibilidades de realización plena de las personas. Son específicos de cada contexto y época y, en este sentido, pueden cambiar principalmente a partir del compromiso de la sociedad de avanzar en la promoción de la igualdad. Los límites sociales impuestos por el género muchas veces se traducen en la forma en que se configuran los espacios públicos, ciudades y territorios en los que vivimos.

El urbanismo es la disciplina que planifica y construye nuestras ciudades, abarcando una gran variedad de espacios, como la casa, los espacios públicos, los equipamientos urbanos, el transporte y el entorno.³ Todos estos elementos son soportes físicos para nuestra vida diaria y la forma en que están diseñados y producidos influye directamente en nuestra calidad de vida.

Históricamente, el urbanismo se consideraba una disciplina neutral y, por lo tanto, se creía que la forma de diseñar los diferentes espacios no beneficiaba ni afectaba a ninguna persona o grupo en particular. Sin embargo, y

especialmente a partir de los años 1970, este enfoque ha sido cuestionado, demostrándose que el hecho de que vivamos en una sociedad desigual, que distribuye diferentes oportunidades en función del género, se refleja en la forma como los espacios se construyen.⁴

Históricamente las ciudades se han concebido para reforzar los roles de género. Basta pensar en la división entre espacio público (la calle, los equipamientos y edificios públicos, entre otros) y espacio privado (la casa). Esta división atribuye a los hombres el espacio público, donde se desarrollan las actividades públicas, como el trabajo remunerado, el entretenimiento y la vida política, o sea, actividades visibles; y a las mujeres el espacio privado, donde se realizan labores domésticas y de cuidado, es decir, actividades sin visibilidad.⁵

³ Casanovas et al. Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. Col.lectiu Punt 6. 2014, pg 26.

⁴ Muxí, Zaida. Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos, 2009.

⁵ Muxí, Zaida. Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos, 2009 e Falú, Ana; Segovia, Olga (edits.). Living Together: Cities free from violence against women (Building proposals through discussion). United Nations Development Fund for Women (UNIFEM). 2008.

Perspectiva de género

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON 10 AÑOS DE EDAD, O MÁS, QUE CUIDA DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS, POR SEXO EN BRASIL, 2015

	TOTAL
Hombre	51,5
Mujer	88,0

PROMEDIO DE HORAS SEMANALES DEDICADAS A LAS TAREAS DOMÉSTICAS POR LA POBLACIÓN DE 16 AÑOS DE EDAD, O MÁS, POR SEXO, POR COLOR/RAZA Y UBICACIÓN DEL DOMICILIO – BRASIL Y REGIONES, 2001 A 2015

	BLANCA	NEGRA	TOTAL
Hombre	10,6	11,0	10,8
Mujer	24,0	24,9	24,4

FUENTE IPEA, PNAD 2015.
ELABORACIÓN IPEA.⁷

Los datos muestran que las mujeres siguen siendo las principales responsables por el cuidado de los niños y de las niñas, de las personas con discapacidades y personas mayores, ya sea con remuneración o no. La mayoría de las mujeres trabaja de manera informal, actuando, por ejemplo, como vendedoras ambulantes o recolectoras de materiales reciclables⁶. Las mujeres también son las que más utilizan el transporte público, y su uso del espacio urbano se ve afectado por el riesgo de violencia y acoso.

Existen relatos de estos grupos acerca del miedo y de los episodios de violencia que sufren en el espacio público, además de los datos oficiales, haciendo necesario que se adopten estrategias, como un cuidadoso examen de las rutas de llegada y salida, desistir de circular por determinados espacios, elegir con atención la ropa para evitar acoso, y la formación de grupos para circular con más seguridad. Brindar acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles y verdes significa tener en cuenta este escenario y buscar innovaciones que eliminen barreras físicas y simbólicas⁸. Esto significa incorporar la inclusión de la perspectiva de género en las discusiones sobre las ciudades.

⁶ Los datos sobre responsabilidad de las actividades de cuidado e inserción en el mercado de trabajo están en PNAD – Pesquisa Nacional por Muestra de Domicilios, 2015.

⁷ Disponible en: http://www.ipea.gov.br/retrato/indicadores_uso_tempo.html.

⁸ Sobre mujeres y transporte público, vea más en: <http://www.generonumero.media/maioria-no-transporte-publico-mulheres-estao-a-margem-das-politicas-de-mobilidade/>.

Perspectiva de género



Entre los consensos aprobados internacionalmente la inclusión de la perspectiva de género se expresó en las agendas urbanas, buscando concretar, sobre todo, el derecho a la ciudad para las mujeres en su diversidad de experiencias. Estas formulaciones están, en general, orientadas a garantizar el libre uso y disfrute de la ciudad, la protección de la vida de las mujeres en el contexto urbano, así como la participación en la toma de decisiones, desde el ámbito de la planificación hasta su evaluación.

En este sentido, cabe destacar algunos marcos, como la *Carta Europea de las Mujeres en la Ciudad*, de 1995; la propuesta sobre el derecho a la ciudad presentada en el V Foro Social Mundial de 2005; la revisión de los documentos en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre Habitación y Desarrollo Urbano Sostenible *Habitat I* (Vancouver, 1976) y *Habitat II* (Estambul, 1996) y la Carta por los Derechos de las Mujeres a la Ciudad, elaborada en el marco del Foro Mundial de las Mujeres en

la celebración del Foro Universal de las Culturas (Barcelona 2004). La Conferencia *Habitat III* (Quito, 2016) aprobó de manera inédita el derecho de las mujeres a la ciudad como eje transversal a los temas de la pauta urbana⁹.

Así, la inclusión de la perspectiva de género en la discusión de las ciudades y del urbanismo busca brindar una visión más amplia de las relaciones sociales, enfatizando que las personas experimentan el espacio de diferentes formas. Aplicada a la implementación de parques, esta perspectiva reflexiona sobre la diversidad de usos, la convivencia, el trabajo, la creación de espacios seguros que posibiliten la distribución de las actividades de cuidado. Por esta razón, proponemos en este material ideas para transversalizar la perspectiva de género en parques urbanos.

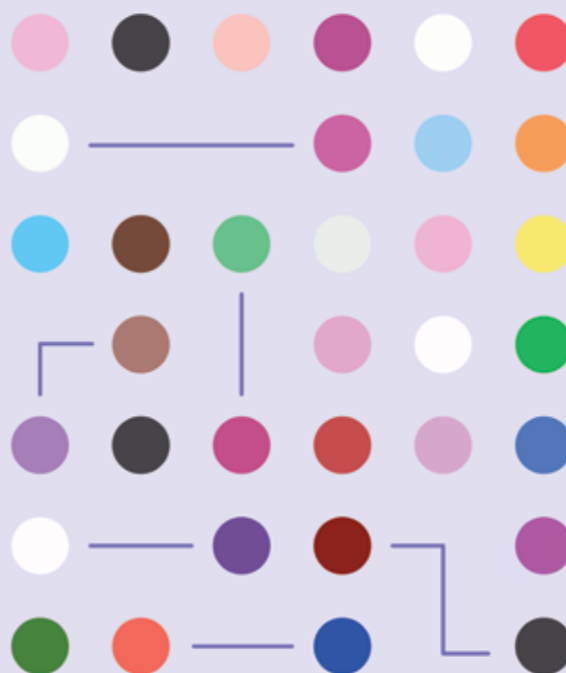
⁹ Falú, Ana. ¿Quo vadis nueva agenda urbana?: acerca del proceso y los contenidos. Revista VIVIENDA & CIUDAD, Vol. 3: 97-100, 2016.

Interseccionalidad

En los estudios académicos y en la formulación de políticas públicas, se ha consensuado que la perspectiva de género debe incorporar otros marcadores sociales que influyan en la forma como las personas viven y experimentan el mundo, como: raza/etnia, clase social, edad, entre otros, con un enfoque llamado de **interseccionalidad**. La interseccionalidad llama la atención sobre la complejidad de las relaciones que generan desigualdades y vulnerabilidades entre las personas y que deben observarse en la construcción de un espacio urbano democrático, donde todas las experiencias deben encajar.

Por esta razón, esta publicación a veces tratará temas que abarcan la edad y el nivel socioeconómico, por ejemplo, además de, en la medida de lo posible, plantear cuestiones relacionadas con la raza. Sin embargo, la producción bibliográfica y el relato de experiencias que permitan presentar pautas prácticas sobre la implementación de la perspectiva de género en un enfoque más amplio es aún muy escasa y muchas veces se limita a la relación hombre / mujer.

Así, los puntos de vista con relación a la producción de parques y sus impactos en la vida de **lesbianas**, **gays**, **transexuales** y **travestis**, y de los diferentes grupos raciales, son limitados y deberán abordarse en propuestas futuras. Al mismo tiempo, se reconocen las



barreras sociales generadas por el racismo y los impedimentos a la libre expresión de los derechos sexuales, que imponen a individuos y grupos de personas negras y con identidades de género diferentes de la norma y las numerosas barreras a su libre circulación social.

Además, este material no aborda directamente los problemas de infraestructura para personas con discapacidad, aunque reconoce que este es otro tema que abarca el concepto de interseccionalidad. Este recorte se hizo, porque en Brasil está establecida la Norma ABNT 9050/2015 de Accesibilidad a edificaciones, mobiliario, espacios y equipamientos urbanos, que ya trae especificaciones para parques.

Experiencia

Planificación urbana sensible al género

VIENA, AUSTRIA

Considerando que los parques urbanos se insertan en el contexto de las ciudades, presentamos a continuación un ejemplo de la inclusión de la perspectiva de género en la ciudad de Viena, Austria. Es interesante mencionar que en la literatura existen pocos ejemplos de inclusión de la perspectiva de género, específicamente en los parques. Además, se entiende que esta discusión debe formar parte del debate sobre ciudades y espacios urbanos en general y sobre gestión pública.

Entre 2009 y 2012, la administración municipal de Viena llevó a cabo un plan estratégico para incluir la perspectiva de género en el urbanismo de la ciudad como pauta para incorporar la igualdad en la vida cotidiana de las personas. En primer lugar, se identificaron los perfiles de usuarias y usuarios de los servicios públicos y sus diferentes expectativas. Este diagnóstico ayudó a la administración a desarrollar proyectos y políticas adecuadas a las necesidades, de acuerdo al género, garantizando la calidad de los servicios.

El plan tuvo como resultado varias iniciativas exitosas. En 2010, el gobierno municipal de Viena determinó que en los proce-

sos de licitación para contratos con valor por encima de € 40 mil y con un plazo de ejecución superior a seis meses, las empresas implementarían — de acuerdo con su tamaño y especialidad — medidas de promoción de las mujeres. Con esta iniciativa, la igualdad de género pasó a tener un criterio cualitativo a la hora de escoger a los prestadores de servicios y proveedores de la administración pública.



Instalación para las personas en el mumok, Museo de Arte Moderno, en Viena.

FOTO TASFOTONL / ISTOCK.COM

Los principios de promoción para las mujeres y la lucha contra la **discriminación** también orientan otras decisiones de la administración pública, como la financiación de investigaciones y la instalación de canchas de bádminton y voleibol en parques donde la presencia de niñas mayores de 9 años era mucho menor que la de niños. Desde que comenzó el rediseño de los parques, se ha incrementado el equilibrio en la proporción de niños y niñas que frecuentan estos sitios.

La Prefectura de Viena también ofrece información a empresas y ciudadanos sobre el tema, así como medidas para erradicar la desigualdad. Para incentivar a toda la administración pública que adopte prácticas semejantes, la administración de Viena puso a disposición un manual en línea para consultas. El manual “La integración de género: consejos prácticos para lograr más igualdad de género en la administración municipal de Viena” aborda el tema de manera amplia, considerando hombres, mujeres y personas **LGBTI+**.¹⁰

La propuesta es crear una sociedad sin roles estereotipados, sensibilizar para el tema de género y proponer acciones prácticas, principalmente en el ambiente de trabajo. La Prefectura elabora periódicamente, cada tres meses, un informe para el seguimiento de la igualdad de género proporcionando una base para el monitoreo continuo de la situación de las mujeres y de los hombres. Los resultados se pueden utilizar para desarrollar nuevos enfoques y medidas para lograr la igualdad. Las áreas seleccionadas por el informe son: representación y participación política; empleo; educación; trabajo remunerado y no remunerado; tiempo libre; arte y medios; renta, pobreza y seguridad social; vivienda; espacio público; movilidad y violencia. La política de igualdad de género en Viena contempla varios niveles, como política, negocios, mercado de trabajo, salud pública, vivienda, educación, movilidad y protección contra la violencia de género, pública o doméstica.

¹⁰ El título original de la publicación es *Gender mainstreaming made easy. Practical advice for more gender equality in the Vienna City Administration* no tiene traducción para el portugués.



Niños y niñas juegan fútbol en un parque de Viena. La ciudad debe ser para las personas de todas las edades.
FOTO FIGHTBEGIN / ISTOCK.COM

LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN DE GÉNERO EN LA CIUDAD ABARCA CINCO PRINCIPIOS:

1) Lenguaje adecuado en textos y materiales (formularios y documentos), así como en imágenes, haciendo que mujeres y hombres sean igualmente contemplados y visibles;

2) La recolección, análisis y presentación de datos debe incluir el **sexo** de las personas encuestadas, además de la edad, etnia, ingresos y nivel de educación. El análisis específico de género debe proporcionar la base para todas las decisiones;

3) La igualdad de acceso y uso de los servicios deben evaluarse de acuerdo a diferentes efectos en las mujeres y en los hombres. Es fundamental identificar quién utiliza los servicios, quién pertenece al público objetivo, cuáles son las diferentes necesidades entre mujeres y hombres, si ambos sexos

fueron considerados a la hora de planificar y diseñar el servicio, y si las oficinas que prestan el servicio son estructuralmente adecuadas a todos los géneros (iluminación, sala de espera, señalización, entre otros);

4) Participación equitativa en la toma de decisiones, con medidas y estrategias orientadas hacia una proporción equilibrada entre los géneros, que incluye grupos de trabajo, equipos de proyecto, comisiones y consejos consultivos, así como la organización de eventos;

5) Igualdad e integración en procesos de dirección y en la definición del presupuesto. Es decir, para la decisión de políticas públicas debe incluirse la evaluación específica de género, apuntando al desarrollo e implementación de nuevas metas, estrategias y medios.



Señalización en el metro de Viena, en 2018, refuerza el objetivo de crear una sociedad sin papeles estereotipados.
FOTO ALENA KRAVCHENKO / ISTOCK.COM

El ayuntamiento de la ciudad de Viena subsidia actividades culturales, de investigación, deportes y otros proyectos aplicados a la integración de género y promoción de la mujer. Como ejemplos se puede mencionar la concesión de bonificaciones por proyectos liderados por mujeres; la otorga de subsidios financieros con el propósito de ampliar la igualdad de género; apoyo a proyectos de investigación e investigaciones que incidan sobre la diferencia de género en la utilización de los servicios, comunicación e información, así como sobre el desarrollo y la implementación de productos y servicios. El *Informe para el Monitoreo de la Igualdad de Género* ha sido elaborado con base en los objetivos de igualdad y evalúa 119 indicadores diferentes.

El Departamento Municipal de Integración de Género instituyó un Fondo de Promoción al Empleo, que contribuye, por medio de asesoría, información y apoyo financiero, para el avance de los siguientes puntos relacionados a la ampliación de oportunidades para las mujeres: carrera profesional, educación continua, regreso al trabajo tras la baja por maternidad, promoción de empresas innovadoras, etc. Además, la Agencia de Empresas de Viena ofrece premios adicionales a proyectos de investigación y tecnología para las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres o con una participación importante de mujeres.



La población de Viena aprovecha la ciudad, El Stadtpark en un día de sol recibe hombres y mujeres de diferentes edades.
FOTO SLAVKOSEREDA / ISTOCK.COM

FUENTE Sitio del Departamento de Integración de la perspectiva de género de la prefectura de Viena:

<https://www.wien.gv.at/english/administration/gendermainstreaming/>.

Experiencia

Planes y presupuestos públicos con un enfoque de género

VILLAVICENCIO, COLOMBIA

Como se mencionó en la presentación del caso anterior, se entiende que la inclusión de la perspectiva de género debe abordarse ampliamente en el ámbito de las políticas públicas. De esta manera, se presenta la experiencia de la ciudad colombiana de Villavicencio en la gestión pública con enfoque en temas de género.

La administración municipal de Villavicencio, desde inicios del segundo semestre de 2016, puso en marcha un mecanismo de gestión pública más eficiente a través de la planificación y presupuesto público con enfoque de género, para que las secretarías municipales dirijan su atención a proyectos que busquen apoyar y visibilizar esta perspectiva. Actualmente, Villavicencio cuenta con decretos para la ejecución de los presupuestos de 2017 y 2018 con 252 partidas presupuestarias y proyectos marcados como etiquetados para mujeres. Como resultado de esto, en 2018, en el 70% de las secretarías de administración municipal (15) se pusieron en práctica acciones concretas en beneficio de las mujeres que contribuyen a reducir las diferencias de género.

ALGUNAS REALIZACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

TERMINAL DE TRANSPORTES

- Sala VIP para mujeres con 40 m² con aire acondicionado, cámaras de vigilancia, baño privado, ducha, espacio para cambiar pañales;
- Sala de amamantar;
- Prioridad para mujeres con hijos o hijas en los autobuses;
- Ruta libre para la salida rápida de mujeres víctimas de violencia.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

- Botón de pánico para mujeres en aplicativo para celular: Villamov.

EMPRESA DE LIMPIEZA

- Programa de cuidados y protección para mujeres recolectoras;
- Programa de Transformación de Residuos Sólidos para Mujeres Jefes de Familia; Enfoque de género en el mantenimiento de áreas verdes.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- Clínicas color rosa para la atención a las mujeres;
- Extensión de horarios en centros de salud para ginecología;
- Cuidados de salud mental para mujeres víctimas de violencia.

ALGUNOS RESULTADOS OBTENIDOS ESTÁN ABAJO.

DESPUÉS DE CASI DOS AÑOS DE PROYECTO, EN 2018, EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO CONTABA CON:

Partida presupuestaria para garantizar los derechos de la mujer. Fueron 43 proyectos de inversión en 2017 y 203 en 2018 en los que se implementó y visibilizó la inversión municipal garantizando los derechos de las mujeres y la igualdad de género, y de los cuales el municipio era responsable;

Hasta 2018, existían 203 proyectos de inversión que apuntaban a asegurar la plena garantía integral de los derechos de las mujeres en Villavicencio, en los sectores de: salud, educación, seguridad, infraestructura, agricultura y negocios, gestión de riesgos, comunicación, movilidad, gestión social, deporte y recreación, desarrollo

institucional y secretaría de mujeres, lo que refleja la voluntad política y el compromiso con las mujeres de nuestro territorio, en la búsqueda de una ciudad igualitaria, equitativa e inclusiva;

Capítulo especial de rendición de cuentas que informa sobre la inversión en la garantía de los derechos de las mujeres, metas, resultados e impactos;

Premio Internacional de Buenas Prácticas, con enfoque de género en la categoría “transversalidad en las políticas públicas locales”, concedido por la Unión Iberoamericana de Municipios (UIM), 2018.

DATOS-CLAVE EN VILLAVICENCIO

2017
43 proyectos
líneas de inversión con título de género en el presupuesto Villavicencio

2018
203 proyectos
líneas de inversión con título de género

2019
217 proyectos
líneas de inversión con título de género

NÚMERO DE ENTIDADES VINCULADAS A PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO (DE 21 ENTIDADES)

2017
6 entidades

2018
13 entidades

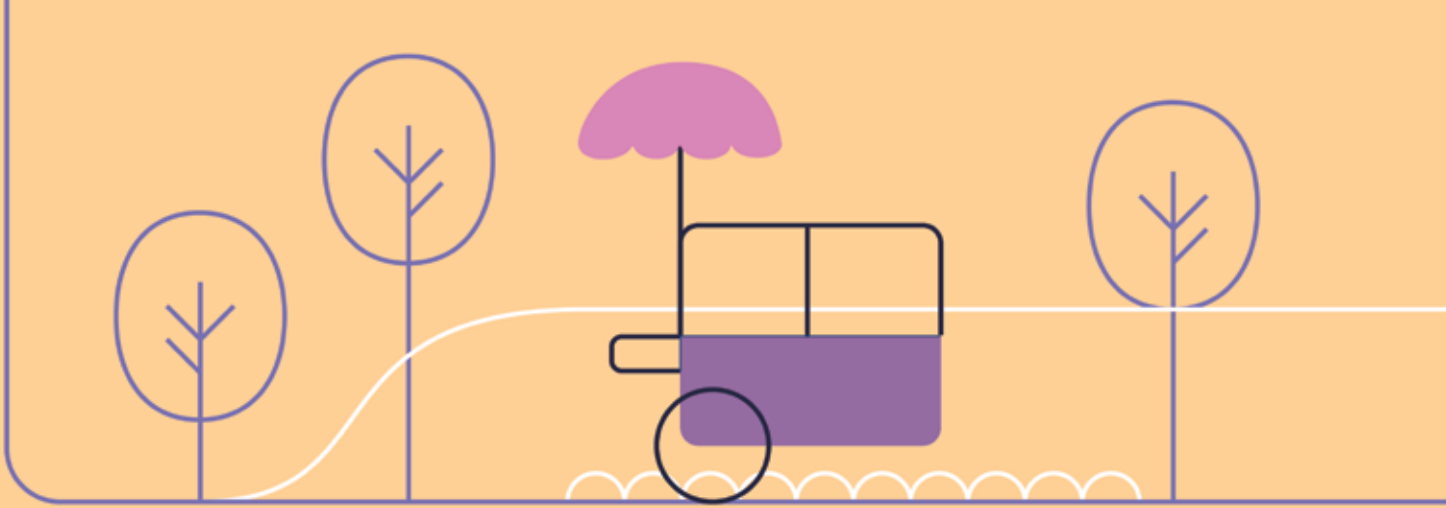
2019
15 entidades
incluyendo entidades descentralizadas

FUENTE Oficina de la ONU Mujeres.

Recomendaciones para Parques Urbanos

INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA IMPLEMENTACIÓN
Y/O GESTIÓN DE PARQUES





La elaboración de directrices de género para la implementación y gestión de parques urbanos es un desafío. Los parques urbanos son complejos e involucran una amplia gama de cuestiones. Con el objetivo de aportar algunas orientaciones para el tema, reunimos algunos aspectos generales cubiertos por la literatura y también informados por el trabajo de campo desarrollado y por el ejercicio de elaboración de directrices de género para la implementación del Trecho 2 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, en Porto Alegre (RS), en Brasil. Las orientaciones tienen como objetivo estimular la transversalidad de género en los diferentes momentos de implementación de un parque (elaboración de proyecto, ejecución y evaluación), así como contemplar dimensiones relacionadas con la

estructura física, servicios y cuestiones urbanas como la movilidad y la seguridad.

Las directrices se basan en diálogos con usuarios y usuarias del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, reuniones con técnicos del poder público y de la sociedad civil organizada, además de la bibliografía relacionada al tema. Las experiencias reunidas en materiales de referencia fueron muy importantes, como el Diagnóstico Urbano con Perspectiva de Género (desarrollado por la cooperativa Col·lectiu Punt 6, formada por arquitectas, sociólogas y urbanistas de Barcelona), las experiencias de Viena registradas por el Departamento de Integración de la Perspectiva de Género de la Prefectura de Viena y las experiencias urbanas reunidas a partir de la Agenda 2030.

El trabajo permitió elaborar ocho dimensiones temáticas que se explican en las orientaciones y sugerencias abajo, las cuales se detallan a continuación:



1. Participación



2. Trabajo y Liderazgo



3. Espacios y Equipamientos



4. Servicios



5. Lenguaje y Representación Simbólica



6. Movilidad



7. Seguridad



8. Evaluación

1. Participación

El proceso de elaboración de proyectos de infraestructura debe incluir la participación equitativa de todos los grupos en los procesos de desarrollo y en la toma de decisiones. Además de realizar los procesos de consulta previstos por la ley, escuchar a las personas y sus demandas es fundamental para que la incorporación de estas temáticas sea contemplada desde el principio. Cuando las personas participan, se vuelven corresponsables por la fiscalización y mantenimiento de los espacios.

El objetivo de la planificación sensible al género es permitir que todos los grupos tengan voz en la toma de decisiones y garantizar la máxima igualdad de oportunidades para participar en los procesos de planificación. Para esto, conviene convocar ampliamente reuniones en espacios cercanos al futuro parque, teniendo como pauta la situación actual del entorno y los posibles usos del parque. La conducción de las reuniones debe valorar el discurso de las personas que aportan puntos de vista sobre su realidad cotidiana, observando la diversidad de identidades de género, orientación sexual, raza/color, orígenes sociales y culturales (ejemplo: cuidadoras y cuidadores, personas de bajos ingresos, diferentes niveles educativos, personas mayores, niñas, niños y adolescentes).

La participación también debe promoverse en las etapas de monitoreo y evaluación de experiencias. Muchas de las medidas de inclusión son innovadoras y es necesario promover un amplio debate y verificar si se están obteniendo los efectos esperados. La participación ayuda a identificar y desarrollar nuevas soluciones.



“Después de varias reuniones en escuelas de los alrededores del parque, con la pregunta: ¿Por qué las niñas no son dueñas del espacio?, descubrimos que 70% de las niñas (y 44% de los niños) creen que no es prudente intentar compartir espacios ya ocupados por niños mayores, evitando cualquier intento de participación. 82% de las niñas (y 47% de los niños) que hicieron intentos relevantes fueron rechazados. En el caso de las niñas, el rechazo estuvo acompañado de insultos sexuales, así como de amenazas o agresiones sexuales reales.”

Informes sobre la implementación de la planificación con perspectiva de género, Prefectura de Viena

¿Qué hacer?

- Promover reuniones con la vecindad del parque o del lugar donde el parque será construido para debatir sus diferentes usos;
- Sugerencia de temas para consultas y reuniones:
 - ¿Quién utiliza/va a utilizar los espacios y servicios pensando en los recortes de género (mujeres, hombres, niñas, niños...)?
 - ¿Todos los públicos objetivo tienen acceso a las mismas fuentes de información?
 - ¿Cuáles grupos sufrirían más si algún espacio o servicio no estuviese más disponible? ¿Cuáles serían las consecuencias de eso?

1. Participación

- Realizar reuniones con organizaciones de la sociedad civil que actúen en las localidades donde los parques están o serán construidos para conocer sus expectativas e intereses;
- Proporcionar información en los canales del poder público y en los alrededores del parque (o del futuro parque) sobre las decisiones, proyectos, etapas de ejecución de las obras del parque y sobre los servicios que están/estarán disponibles, garantizando transparencia y estimulando la fiscalización ciudadana;
- Mantener abiertos los canales de contacto a la población, como correo electrónico, teléfono, formularios de contacto;
- Incentivar la existencia de comités compuestos por integrantes de la sociedad civil para dar seguimiento a la implementación del parque.

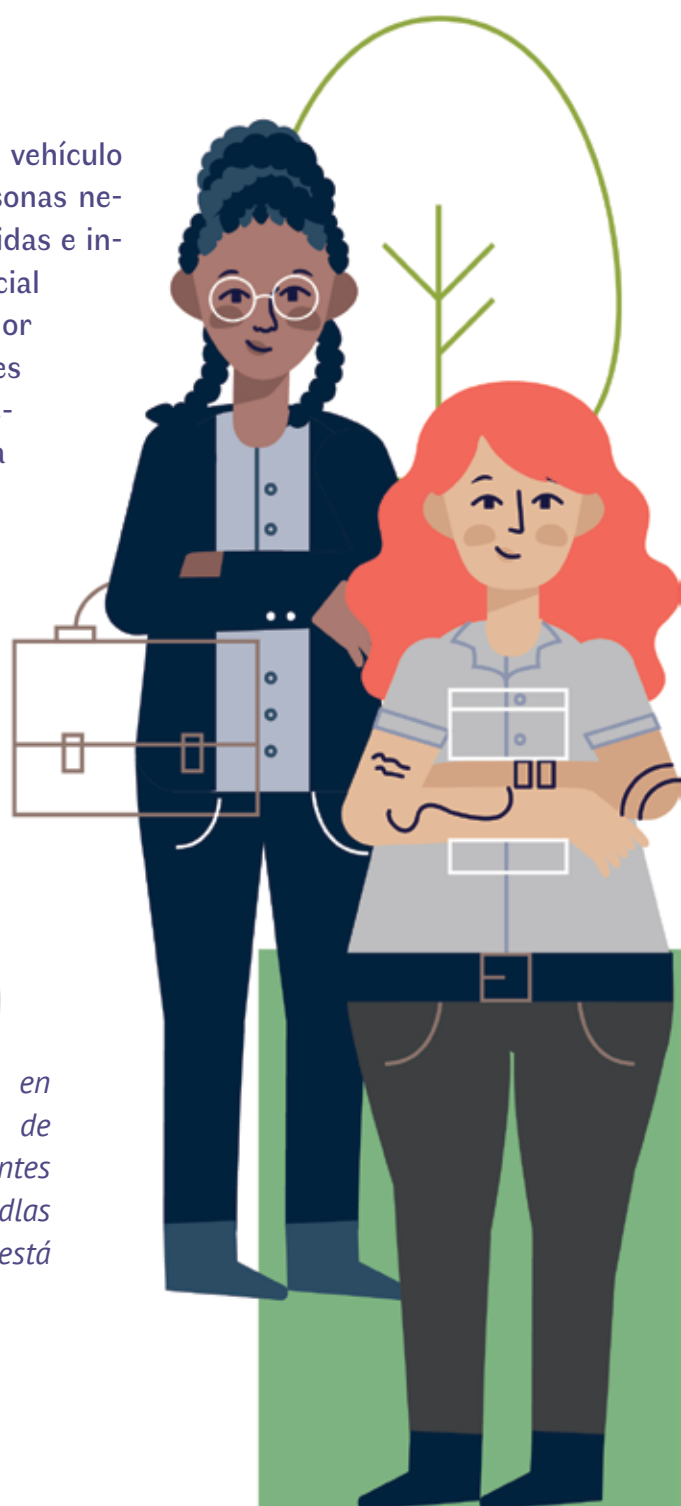
2. Trabajo y Liderazgo

La construcción de una infraestructura puede ser un vehículo para incrementar la empleabilidad de mujeres, personas negras, con discapacidad, LGBTI + y socialmente excluidas e interrumpir la reproducción de la división sexual y racial del trabajo, en la que mujeres asumen cargos de menor paga y reconocimiento. Es posible elaborar acciones que promuevan el primer empleo de jóvenes y promuevan la incorporación de personas cuya edad avanzada es un obstáculo para su incorporación al mercado laboral. Para ello, es necesario que la contratación de mano de obra se realice con atención a estas dinámicas; Además, es importante fomentar que los miembros de estas poblaciones ocupen puestos de liderazgo y gestión, reduciendo las desigualdades.

Las mujeres brasileñas ganan en promedio 20,5% menos que los hombres en todas las ocupaciones.

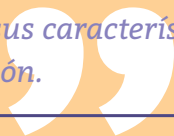
Según la encuesta Panorama Mujer 2019, en Brasil, en promedio un 19% de las mujeres ocupan un cargo de liderazgo considerando a las 532 empresas participantes del estudio. El mismo relevamiento apunta/indica que de las 415 empresas con cargo de presidente, apenas un 13% está ocupado por mujeres¹¹.

¹¹ <http://online.fliphtml5.com/gbcm/bczq/#p=29>.





La Agencia de Negocios de Viena ofrece premios adicionales para proyectos de investigación y tecnología en pequeñas y medianas empresas administradas por mujeres o formadas sustancialmente por mujeres. Los comités de toma de decisiones están compuestos por hombres y mujeres en igual número. Los proyectos en los diferentes niveles de financiamiento se evalúan por sus características relacionadas al género y en la medida en que se integran en la planificación.



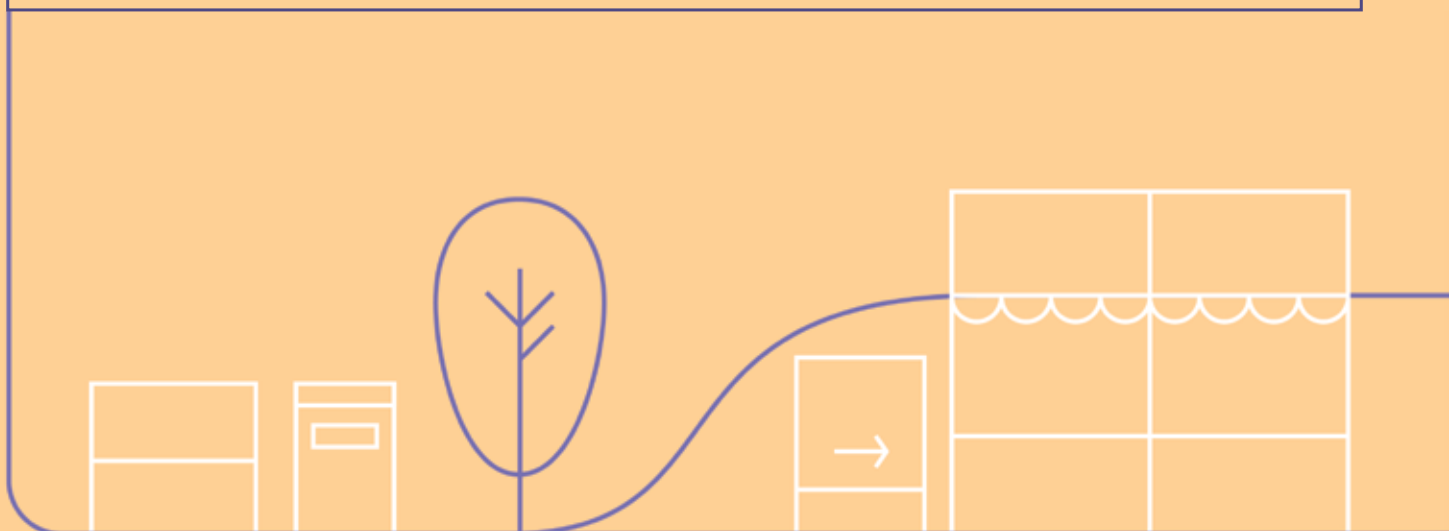
Informes sobre implementación de la planificación con perspectiva de género, Prefectura de Viena

¿Qué hacer?

- Fomentar la contratación de empresas que hayan alcanzado la paridad de género en su liderazgo y demuestren tener un personal técnico diverso;
- Incentivar la candidatura de mujeres, de personas negras, personas con discapacidad, personas LGBTI+ y otros grupos socialmente excluidos a posibles vacantes de trabajo y concursos públicos;

2. Trabajo y Liderazgo

- Promover la paridad de género en los cargos de administración del parque;
- Promover la participación de pequeños negocios liderados por mujeres, personas negras, personas con discapacidad, personas LGBTI+ en actividades realizadas en el espacio del parque, como ferias de artesanía, festivales de comida, etc.



3. Espacios y Equipamientos

Los espacios deben estar planificados para favorecer la autonomía y la socialización, contribuyendo a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de personas que frecuentan y trabajan en el parque. Estos espacios deben ser inclusivos, es decir, deben estar diseñados para todas las edades y tipos de personas que los utilizarán. Es importante construir espacios que contengan una variedad de usos, como locales para lectura y práctica de deportes, por ejemplo, además del libre acceso a baños y agua potable. Los elementos presentes en el espacio deben facilitar el uso, desplazamiento y la participación activa de las personas en la limpieza: bancos, mesas, papeleiras, guarda bicicletas, además de la distribución de lugares de sol y sombra.

La integración de la perspectiva de género analiza cuidadosamente el comportamiento y las necesidades de la sociedad, reorganiza el espacio y mejora su uso. El enfoque aquí no es estético, sino que se centra en optimizar las funciones.



“Son espacios de ocio, juegos y encuentros que permiten que las personas de una comunidad vivan, se conozcan y aprendan con la diversidad que cada una aporta a la sociedad.”

Mujeres Trabajando: guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género, Barcelona.

¿Qué hacer?

- Construir parques infantiles y canchas que contemplen diferentes edades y contengan diversos usos, por ejemplo, sin marcas y estructuras para una sola práctica deportiva específica, que permita usos inesperados, diversos y por todos los géneros;
- Construir espacios para acompañantes de niñas y niños, con bancos y sombra;
- Prever en el proyecto equipamientos para estimular rutinas físicas para las personas mayores;
- Instalar baños públicos accesibles a todas y todos de forma gratuita, con espacios para cambiar pañales en áreas de fácil localización en el parque;

3. Espacios y Equipamientos

- Instalar baños de familia con estructuras adaptadas para niños y niñas;
- Instalar un sistema de recogida de residuos, tomando en cuenta los diferentes tipos de visitantes (ubicación, ergonomía, altura, las distancias entre los recipientes, etc.). Garantizar la instalación de guarda bicicletas;
- Proporcionar infraestructura de trabajo, con puntos de agua, espacios para guardar las pertenencias, sombra y basureros de fácil acceso;
- Prever espacios que permitan la reunión de pequeños grupos de personas, como campos con césped que permitan una diversidad de usos, como picnics.



4. Servicios

El comercio y los servicios son soporte para la vida cotidiana y complementan las acciones de interacción social relacionadas con el ocio y la relajación. Es necesario potenciarlos y estimular su oferta integrada con el resto de los espacios del parque de manera de evitar grandes desplazamientos innecesarios entre las actividades. En el caso de que se ofrezcan servicios pagos, las instalaciones de alimentación, conveniencia, presentaciones y similares, deben atender al público con diferentes tipos de renta. Es posible establecer criterios en los que la ocupación de parte de los espacios comerciales priorice a las pequeñas y medianas empresas administradas por mujeres o compuestas sustancialmente por ellas. La apuesta por actividades itinerantes, como ferias, presentaciones artísticas y festivas, además de atraer al público, puede ser una oportunidad de fuente de ingresos para diversos grupos.



¿Qué hacer?

4. Servicios

→ Incentivar diferentes precios en los servicios que se cobran en el parque de manera que atiendan diferentes niveles de ingresos, de acuerdo con la realidad local.

Esta información debe constar en los instrumentos contractuales que rigen la ocupación de estos espacios;

→ Establecer criterios de ocupación de espacios comerciales que incentiven a las pequeñas y medianas empresas dirigidas por mujeres o compuestas

sustancialmente por ellas, estimulando su empoderamiento y moviendo la economía local;

→ Asegurar la infraestructura de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de facilitar el movimiento y almacenamiento de mercancías y equipos.

5. Lenguaje y Representación Simbólica

Los textos de campañas, orientaciones, formularios, documentos, listas telefónicas, textos en la intranet y en internet, publicidad de eventos, carteles, afiches, deben estar atentos a un uso no sexista del lenguaje, visibilizando la diversidad de personas que componen la sociedad. Ejemplo: en lugar de utilizar únicamente ciudadanos, sustituir por ciudadanía o ciudadanas y ciudadanos.

La representación simbólica debe promover el reconocimiento de la memoria de las comunidades que se han vuelto invisibles, como mujeres, personas negras, personas con discapacidad, personas LGBTI+. Los carteles de los espacios públicos, equipamientos y servicios, deben representar a diferentes sujetos en igualdad de condiciones.



“Es importante visibilizar el aporte de las mujeres a la sociedad en el espacio público: uno de los mecanismos más inmediatos es nombrarlas en femenino, es decir, dar nombres de mujeres a los parques, plazas y calles y explicar cuál ha sido su contribución para la comunidad. Además, es necesario trabajar en la señalización urbana para visibilizar la igualdad de hombres y mujeres en el derecho a la ciudad y a los espacios públicos.”

Mujeres Trabajando: guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género, Barcelona.

¿Qué hacer?

- Realizar capacitaciones periódicas con los equipos responsables de la comunicación y con los órganos de la administración involucrados en la construcción y administración del parque;
- Garantizar que las iconografías utilizadas para orientar la ubicación de los espacios, abarquen diversas representaciones femeninas y masculinas, con diferentes características étnico - raciales y que reflejen la diversidad del municipio;

5. Lenguaje y Representación Simbólica

- Reservar espacios para la publicación de campañas contra la discriminación y violencia contra las mujeres, LGBTI+, personas negras, entre otras acciones;
- Nombrar áreas públicas y plazas garantizando la diversidad de personas homenajeadas, y poniendo a disposición en ese espacio público, informaciones sobre su biografía.



Semáforos celebran la diversidad

MADRID, ESPAÑA

Para ilustrar la Dimensión 5, presentamos a continuación el caso de la señalización de Madrid, España, donde los semáforos de la ciudad se modificaron para asegurar la representatividad de los diferentes grupos de personas.

En 2017, la prefectura de Madrid, España, realizó una transformación permanente en la señalización de la ciudad con motivo del WorldPride (festival mundial del orgullo LGBTQ), evento mundial para dar a conocer la lucha por la igualdad de los grupos LGBTI+: los semáforos peatonales con diseños inclusivos. La administración consideró que las ilustraciones en los semáforos necesitaban más representación, por lo que, 72 intersecciones a lo largo de la ciudad modificaron sus lentes. Algunas de las figuras tradicionales que mostraban a un hombre se cambiaron por versiones con parejas formadas por dos hombres y dos mujeres.

También hay versiones con parejas heterosexuales y otras con una sola mujer, representando la igualdad con relación al tradicional hombre solo. “Estas luces, que están diseñadas para cuidar a las personas, tenían que reflejar la diversidad de la

ciudad”, declaró Manuela Carmena, prefecta de la ciudad en esa ocasión.

Otras ciudades europeas, como Londres y Viena, recientemente también adoptaron medidas semejantes. Además del cambio en las luces de los semáforos de Madrid, existe un proyecto de la Federación Española de Colectivos LGBTQI+ para instalar pasos de peatones con los colores del arcoíris, famoso símbolo de la lucha de gays, lesbianas y transexuales.



En Madrid hay 72 semáforos inclusivos con parejas formadas por dos hombres o dos mujeres, parejas heterosexuales y otros con una sola mujer.

FOTO PEDRO SILVA

FUENTE **Periódico El Mundo**
<https://www.elmundo.es/madrid/2017/06/05/59344cee268e3e765f8b45a5.html>.

6. Movilidad

“Si usted quiere hacer algo para las mujeres, haga algo para los peatones.”

Eva Kail

Especialista en planificación con perspectiva de género en Viena

Es importante habilitar la máxima variedad de modos de movilidad, favoreciendo la **movilidad activa**. La integración con el transporte público debe permitir un acceso a las diversas regiones de la ciudad en igualdad de oportunidades. La movilidad debe concebirse para atender la diversidad y la seguridad en todos los aspectos. Si bien se deben atender las demandas del transporte privado, es necesario recordar, por ejemplo, que las mujeres usan más el transporte público y a menudo son menos propietarias de transporte privado. Además, la movilidad activa contribuye con la producción de entornos más seguros.

También, como las mujeres concilian con más frecuencia las tareas de cuidado y las actividades profesionales se desplazan por numerosas paradas. Por lo general, sus rutas incluyen desplazamientos a pie o en transporte público, para escuelas, unidades de salud, supermercados y locales de trabajo, tanto en horarios de pico como en otros momentos del día. Muchas veces, transitan o esperan en lugares inseguros, corriendo riesgos de violencia y acoso. La movilidad activa, diseñada para atender diferentes necesidades, contribuye con la producción de entornos más seguros y permite el desempeño de múltiples roles sociales (UNWOMEN, 2016).



“Las mujeres (28%) utilizan los autobuses más que los hombres (19%) para desplazarse diariamente. También caminan más que ellos: el 26% de peatones son mujeres, frente al 17% de los hombres. Cuando el medio de transporte es la bicicleta, la proporción se invierte: 9% de los hombres opta por ir en bicicleta diariamente, ante el 4% de ciclistas mujeres. Lo mismo ocurre con relación a la motocicleta (13% hombres y 7% mujeres) y el automóvil (23% hombres y 16% mujeres).”

Encuesta nacional encargada por la Confederación Nacional de la Industria, 2015.

¿Qué hacer?

- Construir aceras el ancho mínimo que permita el paso simultáneo de peatones, sillas de ruedas, personas con coches de bebés y carritos de compras. Implementar rampas de acceso, bancos y asientos a lo largo del camino;
- Promover la integración del parque con paradas de transporte público, como autobuses y metro, con paradas más amplias que aseguren posibilidades de ver y ser vista, y con iluminación en los alrededores;
- Mantener el lugar para guardar las bicicletas seguro e iluminado y estacionamientos de bicicletas a lo largo de los caminos;

6. Movilidad

- Instalar señalizaciones para todas las rutas de acceso, equipamientos y servicios;
- Insertar barreras o sistemas de control que impidan que carros y motocicletas invadan las áreas de peatones;
- Asegurarse de que los muebles y elementos urbanos (soportes de árboles, iluminación, cajas etc.) no estén ubicados de manera que dificulten el paso de los peatones;
- Poner a disposición de todas las personas información visible y de fácil comprensión, sobre las líneas, horarios y frecuencia del transporte público.



7. Seguridad

La percepción de seguridad está unida a la capacidad de las personas para apropiarse del espacio, sentirse libres para moverse y ocupar el entorno de los parques urbanos. Entre los factores espaciales que contribuyen a la percepción de seguridad se encuentran la visibilidad (ver y ser visible), la claridad y rutas alternativas, la eliminación de puntos ciegos y poco iluminados (zonas de ansiedad), la variedad de usos y la presencia de varias personas. El paso o permanencia en un espacio dependerá de las sensaciones que provoque, sean agradables o desagradables.

En este sentido, un espacio puede resultar menos atractivo para determinadas personas o grupos debido a la percepción negativa o inseguridad que genera. El aporte a la seguridad depende del patrullaje preventivo, con la actuación de agentes debidamente calificados para prevenir y remediar actitudes de discriminación, criminalidad y violencia contra determinados colectivos. Esto significa que los responsables de seguridad y patrullaje deben estar alineados con las directrices de género y diversidad en el espacio en el que operan.

Para ello, se sugiere que los equipos de seguridad se capaciten para no actuar reproduciendo estereotipos sociales, tales como: estereotipos que relacionan a la población negra y transgénero con la delincuencia, que relativizan y ponen en duda las denuncias de violencia por parte de las mujeres, la población LGBTI+ y personas negras, que naturalizan la **violencia de género** en la sociedad, entre otros.





El miedo que sienten las mujeres en el espacio público es difuso y difícil de definir. Y no necesita sucederle nada directamente para que sienta miedo. Si usted sabe que algo sucedió con una mujer en la calle, una plaza o una parada de autobús, usted la va a evitar.



Paula Soto, profesora de la Universidad Autónoma de México.

¿Qué hacer?

- Instalar tecnología de iluminación eficiente que garantice que las necesidades de todas y todos sean atendidas, especialmente las de las personas no motorizadas. La iluminación pública con igualdad de género significa ampliar la iluminación, más allá de la zona de tránsito e incluyendo caminos y aceras del parque y sus alrededores;
- Asegurarse de que las rutas peatonales estén suficientemente iluminadas por la noche;
- Garantizar el mantenimiento periódico de las áreas verdes, evitando que el crecimiento de la vegetación genere puntos ciegos y áreas inseguras;
- Evitar que los elementos del mobiliario urbano impidan el control visual del espacio, permitiendo ver y estar visible;
- Promover diferentes usos del parque que favorezcan las actividades continuas, de manera que el control y la seguridad del espacio estén garantizados por la presencia de personas atraídas

7. Seguridad

- por las actividades durante todas las horas del día y de la noche;
- Mapear lotes baldíos, áreas abandonadas y otros locales que puedan ser fuente de inseguridad alrededor del parque;
- Incluir el debate sobre género y diversidad en la formación del equipo encargado de patrullar el parque, concientizando sobre el derecho al ir y venir y el ocio para todos y todas;
- Fomentar que los equipos encargados del patrullaje estén formados por diferentes tipos de personas (incluyendo hombres, mujeres, personas blancas y negras, personas de diferentes orientaciones sexuales);
- Crear defensorías del pueblo y centros de acogida de usuarias y usuarios con profesionales capaces de acoger y orientar en casos de violencia de género.

Experiencia

Ciudades Seguras para las Mujeres

ROSARIO, ARGENTINA

Con la finalidad de revertir el sentimiento de inseguridad entre las mujeres, en 2006, el Gobierno Municipal de la Ciudad de Rosario, en Argentina, implementó el Programa Ciudades Seguras: Violencia contra la Mujer y Políticas Públicas. A través de una alianza entre el gobierno municipal, las Naciones Unidas (ONU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional, se pusieron en práctica varias acciones, involucrando a toda la comunidad. Las acciones tuvieron como objetivo aumentar el respeto, la seguridad y la autonomía de las mujeres.

Entre las innumerables acciones realizadas desde el inicio del programa, cabe mencionar la inclusión del tema “violencia de género” en la agenda pública, en las políticas de seguridad local y en el Presupuesto Participativo de la Ciudad.

Además, se crearon y reglamentaron las siguientes leyes: Ley de Protección Integral a la Mujer, Ley Municipal de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer y el Decreto 2.621/2008, que dispone la actuación de la guardia civil metropolitana en caso de violencia contra la mujer (Protocolo de Actuación de la Guardia Urbana Municipal).



En Rosario, la prefectura trabaja para revertir el sentimiento de inseguridad de las mujeres.

FOTO ROSARIO.GOB.AR

EJEMPLOS DE INICIATIVAS ADOPTADAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO, ARGENTINA

El programa “Ciudades sin violencia contra la mujer, ciudades seguras para todos”, realizado en 2004, es el precursor del actual programa “Ciudades seguras: violencia contra la mujer y políticas públicas”, iniciado en 2006;

Se organizaron grupos de mujeres para identificar los locales más inseguros en la ciudad;

Además de la formación de grupos de identificación, se conformaron otros grupos de trabajo para elaborar conjuntamente propuestas para la inclusión y protección de las mujeres, para que comenzaran a ocupar y disfrutar de los espacios urbanos.

La ciudad de Rosario está siendo reconocida internacionalmente por sus esfuerzos para introducir un enfoque de género en las políticas locales, desarrollando un modelo de intervención social y territorial, sistematizado y evaluado con posibilidad de ser replicado en otras áreas de la ciudad y en otros municipios. Esto fue posible gracias a la inclusión del tema “violencia de género” en la agenda pública, en las políticas de seguridad local y en las políticas públicas en general, además de la inclusión del tema en el Presupuesto Participativo de la Ciudad.

Se realizan diversas actividades para ocupar espacios, además de campañas de sensibilización en toda la ciudad y en diferentes medios, talleres de capacitación, seminarios y conferencias;

Las actividades son organizadas por el Instituto Municipal de la Mujer, un órgano de la Prefectura Municipal de Rosario. El Instituto se articula con varias otras redes nacionales e internacionales, que abordan este tema, para el involucramiento y desarrollo de las acciones.



La organización de grupos de mujeres contribuye para que ocupen y disfruten de los espacios urbanos. FOTO ROSARIO.GOB.AR

FUENTE Cidades Sustentáveis — Boas Práticas. <https://www.cidadessustentaveis.org.br/boaspraticas/detalhes/239>.

8. Evaluación

El poder público necesita construir canales y herramientas para escuchar las impresiones de la población en su diversidad, con el objetivo de corregir y mejorar la gestión y construcción de espacios. Las encuestas con usuarias y usuarios, las encuestas de uso público y similares pueden ser fuentes importantes de datos para analizar el perfil de usuarias y usuarios, lo que se convierte en una poderosa herramienta para evaluar y mejorar la diversidad y la inclusión. Identificar a las usuarias y los usuarios de los servicios públicos y sus diferentes expectativas, aumenta las posibilidades de que la administración realmente aborde las preocupaciones de las personas. Esto permite conciliar los servicios y proyectos públicos con las necesidades de la ciudadanía, al tiempo que aumenta la precisión de la planificación, la calidad y el éxito de los servicios.



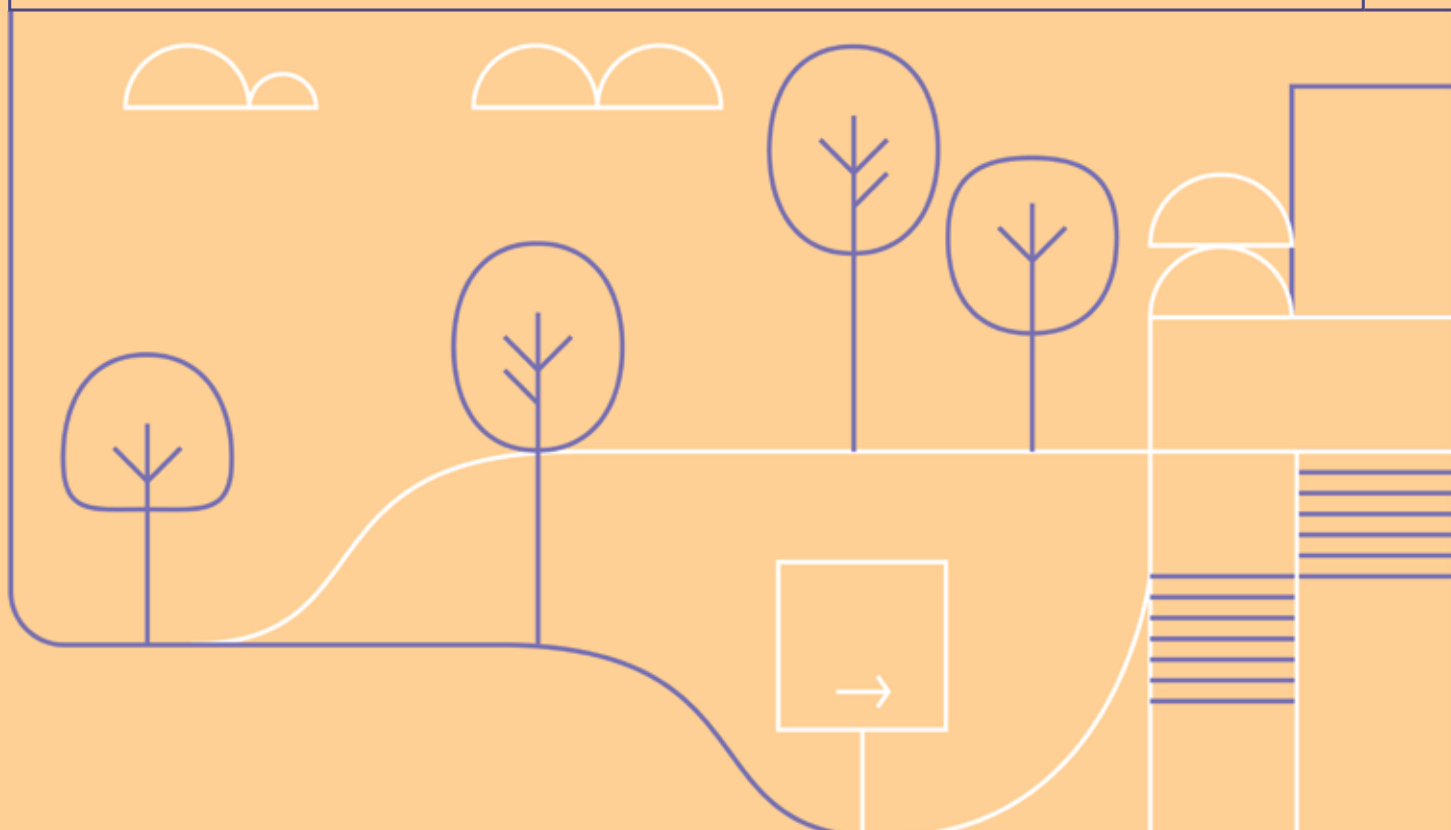
¿Qué hacer?

- Recopilar y analizar información sobre la **identidad de género** y pertenencia étnico-racial de las personas que frecuentan el parque, con el fin de perfilar la audiencia del parque e identificar posibles temas/problema (ejemplo: solo el 10% de las frequentadoras son mujeres);
- Incluir como criterio para la contratación de empresas de encuestas, su experiencia en el trabajo con la categoría de género étnico-racial y proporcionar datos desagregados por género y raza;

8. Evaluación

- Realizar evaluación periódica de las informaciones y reclamaciones enviadas por la audiencia del parque a través de los canales electrónicos o presenciales reservados para las sugerencias;
- Promover reuniones con las personas que frecuentan el parque para producir evaluaciones colectivas sobre sus instalaciones y servicios.¹²

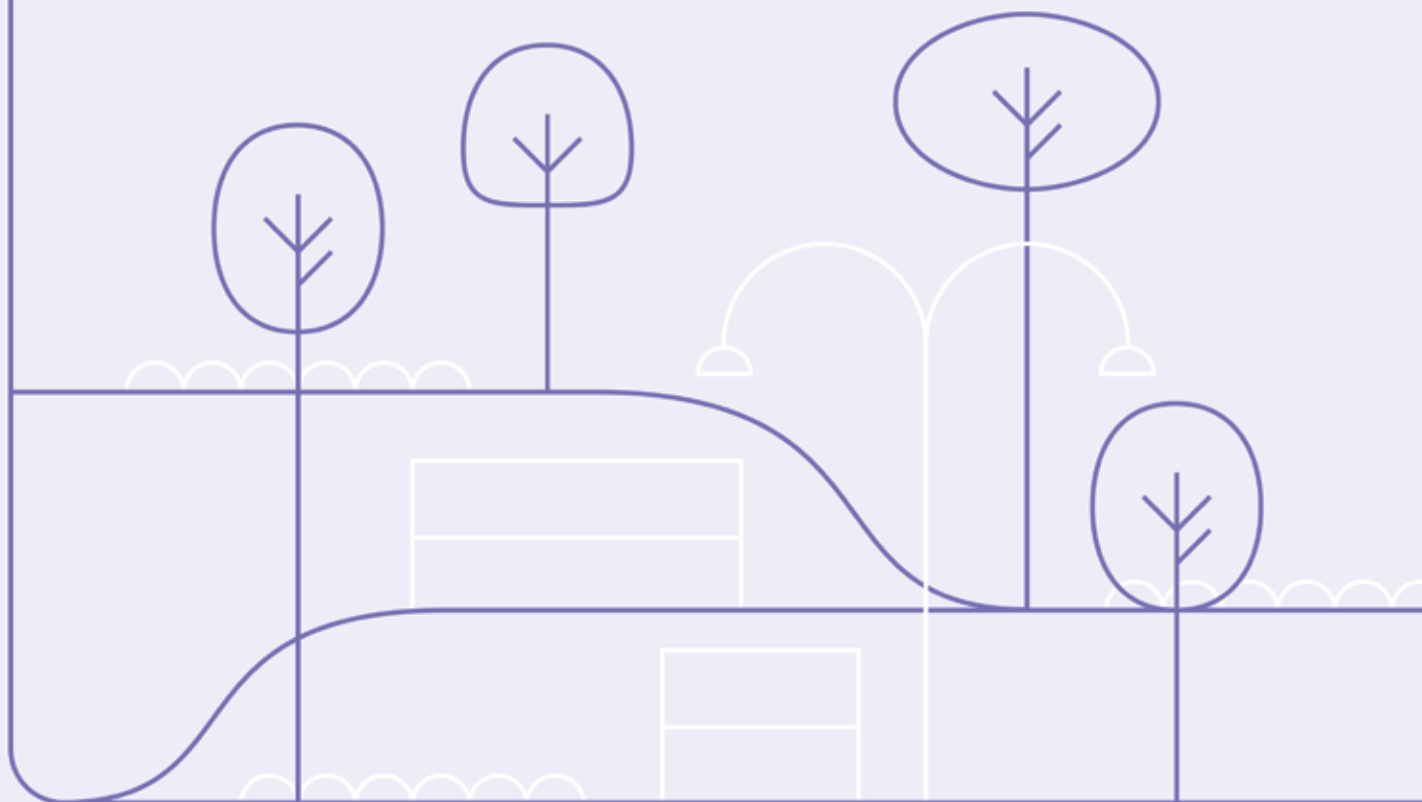
¹² Hay puntos de vista muy interesantes sobre mecanismos de evaluación de los espacios urbanos con perspectiva de género en el material: Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género.



Recomendaciones para asociarse con el sector privado

INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE
ASOCIACIONES CON EL SECTOR
PRIVADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN
Y/O ADMINISTRACIÓN DE PARQUES





En los últimos años ha crecido el número de gobiernos interesados en establecer alianzas con el sector privado para la implementación y/o administración de sus parques. Una encuesta del Instituto *Semeia* señala que, hasta octubre de 2019, había más de 90 parques con estudios de este tipo de alianza, 38 de los cuales son parques urbanos¹³. El aumento en el número de estas iniciativas crea una oportunidad para debatir cómo hacer que estos espacios públicos sean más inclusivos.

Para un mejor entendimiento de cómo se puede abordar este tema en la estructuración de alianzas, presentamos en líneas generales, lo que son las alianzas con el sector privado, cómo se estructuran y cuáles son las posibles oportunidades que tienen los gestores y gestoras públicos y demás participantes en la formulación de estos procesos para promover acciones para la inclusión de la perspectiva de género. También presentamos la historia del tema de género y algunos de los resultados

obtenidos en el ámbito del proyecto de concesión del Trecho 2 del Parque Urbanos de la *Orla do Guaíba*, en Porto Alegre, estado de Rio Grande do Sul, en Brasil.

La inclusión de la perspectiva de género en la estructuración de este tipo de alianza es innovadora, por eso esta sección no será exhaustiva. Es probable que haya otras oportunidades aún no identificadas a lo largo de este documento, por lo que es importante que quienes participan en proyectos similares las conozcan. En el futuro, nuevas sistematizaciones permitirán enriquecer este debate y que las alianzas con el sector privado sean vehículos para expandir la igualdad de género en los espacios públicos.

¹³ Fuente: Instituto Semeia. Datos de Octubre de 2019.

ASOCIACIONES CON EL SECTOR PRIVADO

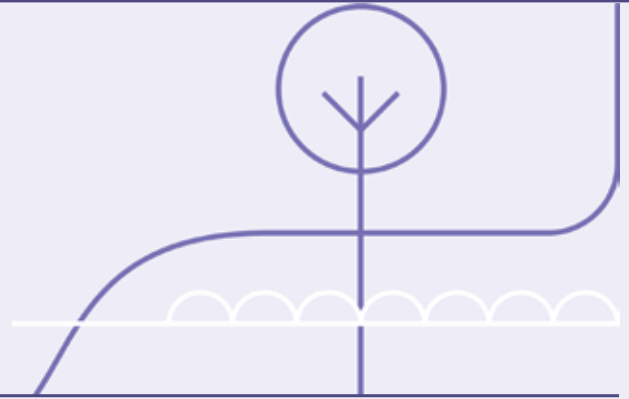
Las asociaciones con el sector privado son modelos mediante los cuales las autoridades públicas y privadas combinan esfuerzos para lograr objetivos comunes. En general, el gobierno las utiliza para ofrecer un mejor servicio público a la población y, para ello, transfiere la responsabilidad de construir, renovar y/o administrar el equipamiento público por un período determinado a un particular, sometiendo al particular a un contrato que determina, entre otras reglas de convivencia, las políticas públicas a ejecutar.

En Brasil, existen diferentes modelos jurídicos para el establecimiento de estas alianzas. Están los contratos a largo plazo, en los que se realizan importantes inversiones junto con el desarrollo de importantes servicios de interés público (concesiones cuando no hay transferencia de recursos públicos para el privado, y Asociaciones Público-Privadas — APPs — cuando hay). Existen también aquellas que, por lo general, están más enfocados en la

operación y necesitan poca o ninguna inversión, con menor duración (como es el caso de las asociaciones con organizaciones sociales, los términos de la asociación, los acuerdos de cooperación, entre otros).

Numerosos parques urbanos han sido objeto de asociaciones con el sector privado en Brasil. Ciudades de diferentes tamaños han utilizado estos instrumentos para implementar mejoras en sus espacios públicos. Por ejemplo, desde 2012, Curitiba, en Paraná, mantiene la concesión del *Parque das Pedreiras* y San José dos Campos, en São Paulo, mantiene una asociación con una organización social para la administración del *Parque Vicentina Aranha*. También hay varios parques icónicos cuyas asociaciones se están estructurando, como la Sección 2 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, en estudio por el Ayuntamiento de Porto Alegre, y el *Parque Ibirapuera*, símbolo de la ciudad de São Paulo y por el que pasan 14 millones de personas por año.

OPORTUNIDADES



En el ciclo de vida de un proyecto de asociación con parques surgen oportunidades en diferentes momentos para incluir el tema de la integración de género. En general, los proyectos de este tipo se pueden dividir en cuatro grandes etapas.

Para cada una, a continuación, se presenta brevemente de qué se trata, seguido de ejemplos de oportunidades que se pueden utilizar para insertar este tema.



1. Evaluación previa



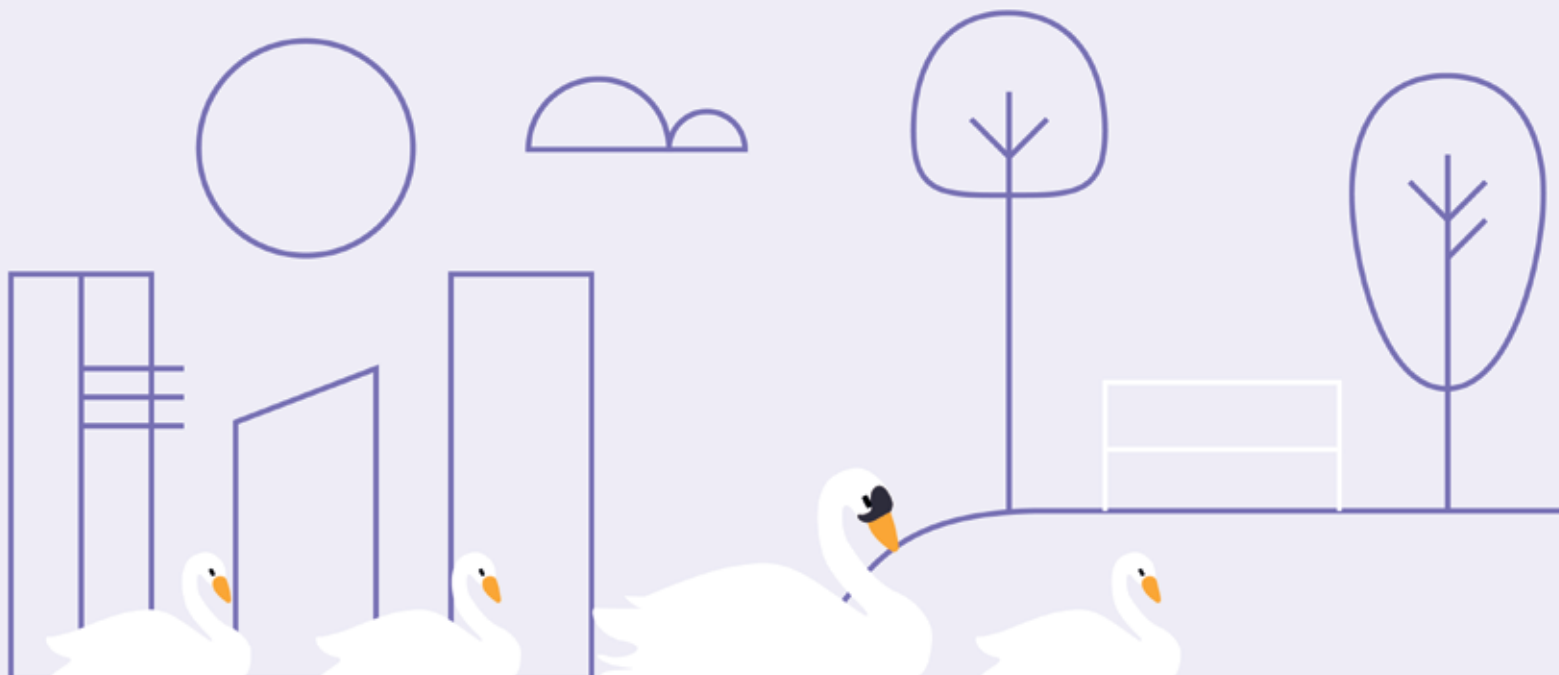
2. Estructuración



3. Licitación



4. Gestión Contractual



1. Evaluación previa

En la primera etapa, la evaluación previa, se realiza un diagnóstico inicial de los límites técnicos y regulatorios de la iniciativa a ser viable. Con esto, queremos entender de forma preliminar la viabilidad del proyecto antes de invertir más recursos en él.

Los principales tipos de oportunidades aquí presentes están relacionados con la sensibilización de los miembros del grupo de trabajo que serán los encargados de estructurar el proyecto y realizar un mapeo inicial de activistas, ONG y otros agentes que trabajan en esta temática en la región del parque.



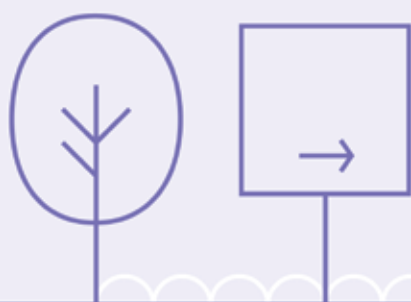


¿Qué hacer?

- Realizar talleres y reuniones con miembros del grupo de trabajo estructurador del proyecto para concientizar sobre la importancia de los temas de género;
- Mapear los principales actores (activistas, ONG y otros) que trabajan en este tema en la región del parque objeto de la asociación;

1. Evaluación previa

- Garantizar que exista representación y paridad de género entre los miembros del equipo para el análisis previo.



2. Estructuración

En la segunda etapa, la estructuración, se realizan estudios técnicos, jurídicos y económicos que permitirán al Poder Público definir las directrices y políticas públicas involucradas en las actividades del futuro socio. En ese momento también se elaboran los documentos que regirán su actuación.

Esta etapa es la que presenta más posibilidades de inserción de la temática de género, porque es en la que efectivamente se estructura el proyecto de asociación, y también porque es allí donde se determinan las obligaciones y reglas de la relación con el socio privado.



¿Qué hacer?

- Realizar reuniones con personas comprometidas con el tema de género, raza, etnia y los derechos de los niños y de las niñas y de personas mayores para recoger sus impresiones y sugerencias sobre cómo el parque puede mejorar en términos de inclusión de género;
- Realizar debates, talleres u otras reuniones periódicas con el grupo de trabajo para crear conciencia sobre las cuestiones de género;
- Buscar parques u otros espacios públicos que sean referencia en la temática de inclusión de género para identificar buenas prácticas que puedan incorporarse al proyecto;
- Prever estudios relacionados con el género. Si se contrata una consultoría para la realización de los estudios que servirán de base para estructurar el proyecto, disponer que realice estudios relacionados con la temática de género;

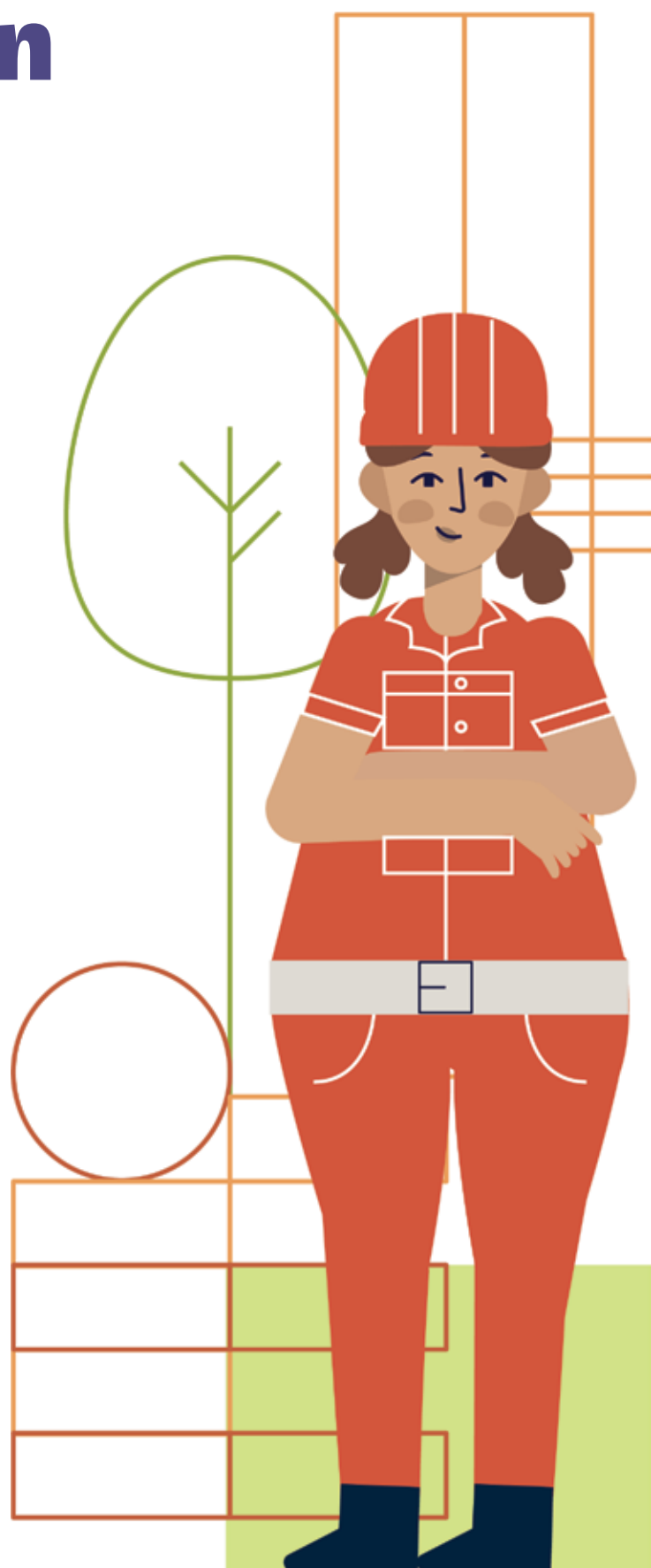
2. Estructuración

- En las obligaciones que asumirá el socio privado:
 - Desarrollar una política de inclusión de género que considere aspectos relacionados a los usos del parque, su infraestructura, las relaciones con las personas que usan el parque, entre otros;
 - Informar periódicamente sobre el tema a los equipos, en especial a aquellos que actúan directamente con el público;
 - Realizar encuestas periódicas con las personas que frecuentan el parque para identificar posibles problemas relacionados con cuestiones de género y actuar sobre los puntos identificados;
 - Promover eventos y campañas de sensibilización en relación al género y otros temas para combatir la discriminación;
 - No utilizar lenguaje sexista en sus comunicaciones con el público.
- Evaluar la inclusión de indicadores relacionados con el género en el sistema de medición del desempeño del socio privado.

3. Licitación

En la etapa de licitación se realiza la elección de quién ejecutará el objeto de la sociedad. Comienza con los procedimientos de consulta y audiencia pública, seguido de la publicación del aviso final, y finaliza con la firma del contrato de asociación.

En esta etapa, las oportunidades están relacionadas con la participación en los procedimientos de consulta y con el análisis crítico e incorporación de sugerencias en los documentos finales.



¿Qué hacer?

→ Promover la participación de grupos relacionados con temas de género en la consulta y audiencia pública, para que puedan dar sus impresiones sobre los documentos puestos a disposición y sugerencias sobre cómo mejorarlos;

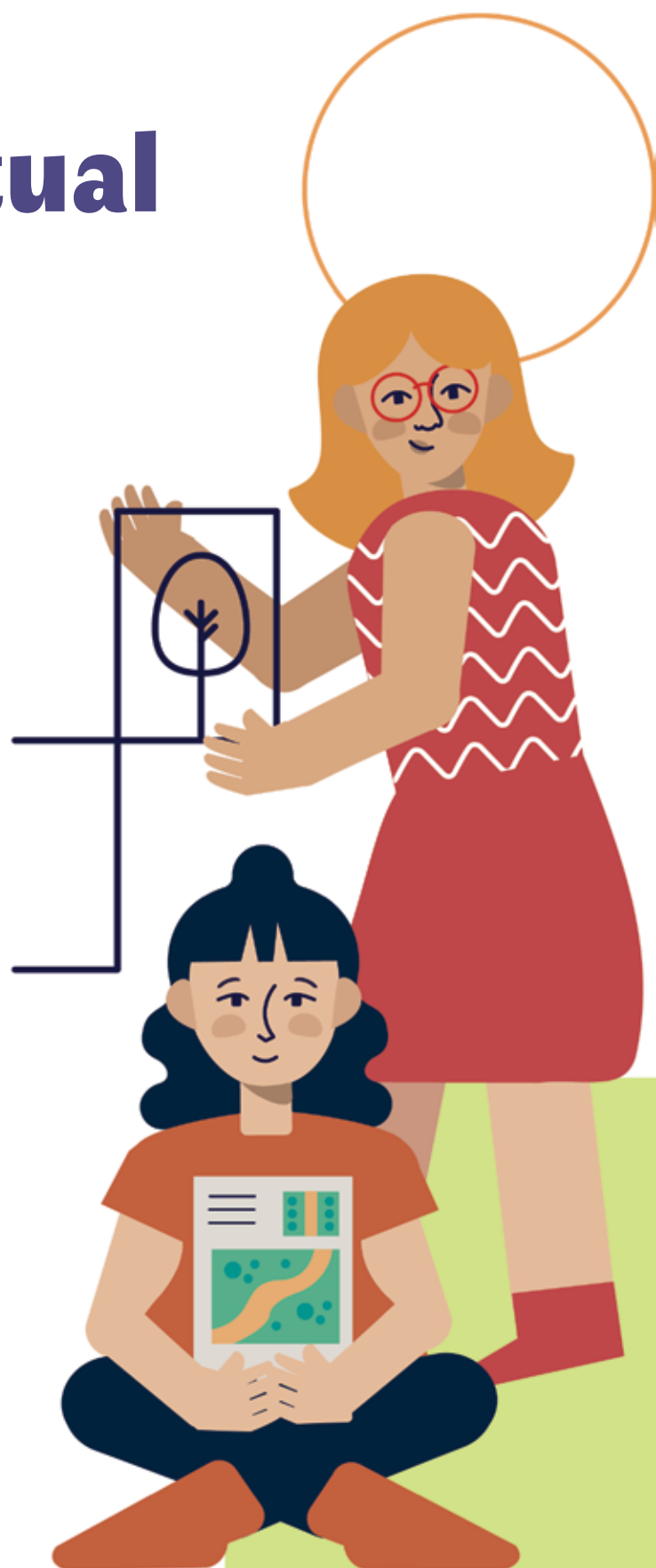
3. Licitación

→ Realizar un análisis crítico de las sugerencias recibidas relacionadas con la inclusión de género, para definir aquellas que se puedan incorporar a los documentos finales.

4. Gestión Contractual

Finalmente, la etapa de Gestión Contractual es aquella en la que se implementan las intervenciones previstas en el proyecto, como reformas o nuevas instalaciones, así como la ejecución de los servicios previstos en el contrato. Por lo tanto, también suele ser la etapa más duradera.

Durante esta etapa, las oportunidades están relacionadas con el seguimiento del cumplimiento de lo acordado.



¿Qué hacer?

- Inspeccionar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la inclusión de género asumidas por el socio privado;
- Realizar reuniones periódicas con actores relacionados con la temática de género que trabajan en el área del parque para recolectar sus impresiones sobre este tema;

4. Gestión Contractual

- Si hay un comité de la sociedad civil involucrado en el seguimiento de la asociación, garantizar que exista **equidad de género**.

Experiencia

Perspectiva de género en el proyecto de concesión del Trecho 2 del Parque da *Orla do Guaíba*

PORTO ALEGRE, RIO GRANDE DO SUL, BRASIL

Desde abril de 2018 hasta noviembre de 2019, la ciudad de Porto Alegre, en conjunto con UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos) y con el apoyo técnico del Instituto *Semeia*, realizó las obras de estructuración de la concesión del Parque Urbano da *Orla do Guaíba*. Este proyecto tuvo como prioridad el trecho 2, que cuenta con 134.450 m² y 850m de longitud y es contiguo al trecho 1, inaugurado en 2018, que recibe, en promedio, 50 mil visitantes por fin de semana, con un récord de 150 Mil personas.

Uno de los temas abordados en la estructuración de esta sociedad fue la inclusión de la perspectiva de género en el parque, algo aún inusual en proyectos de esta naturaleza. Si bien aún se necesitan grandes avances para que los parques públicos sean más inclusivos, este proyecto contribuye dando un paso importante para que esta temática pueda desarrollarse más en otros proyectos.



Trecho 1 del Parque da Orla do Guaíba, en Porto Alegre fue inaugurado en 2018 y recibe, en promedio, 50 mil visitantes por fin de semana.

FOTO JEFFERSON BERNARDES/PMPA

BREVE HISTORIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROYECTO

Entre mayo y noviembre de 2019, UNOPS y la Prefectura de Porto Alegre desarrollaron directrices para la incorporación de género y diversidad en el proyecto para la implementación y operación del trecho 2 del Parque Urbano da *Orla do Guaíba*. Este trabajo fue desarrollado por una especialista en género, contratada por UNOPS como parte del proyecto de cooperación técnica que apoyó la estructuración de un modelo de sociedad entre el gobierno y el sector privado (concesión) de este espacio.

La metodología desarrollada para el trabajo combinó: una revisión bibliográfica de las interlocuciones entre género, espacio urbano e infraestructura; realización de trabajo de campo en el tramo implementado del Parque Urbano *Orla do Guaíba*; y la realización de reuniones con secretarías de la prefectura y con colectivos, ONGs y activistas que trabajan en temas de género y diversidad.

La revisión bibliográfica tuvo como objetivo comprender el estado del arte en la discusión de género y espacio urbano y los principales desafíos para este diálogo a nivel internacional y en el país. La realización de esta etapa buscó establecer los puntos de partida y las bases del debate. Si bien existe un número considerable de documentos consultados, se pudo evidenciar la falta de materiales sobre la implementación de in-

fraestructura urbana en Brasil y otros países en América Latina, y pocos documentos tenían parques como foco.

El trabajo de campo se realizó en el trecho 1 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, que está en funcionamiento y tiene un gran flujo de personas. Durante todo el trabajo de campo, la especialista caminó por el parque y habló con los visitantes y las personas que trabajaban en el lugar. Se orientó por una guía para el trabajo de campo, previamente elaborada, que tenía preguntas sobre los usos del parque, en base a los ejes que aparecen en este material. Las impresiones se registraron en un cuaderno de campo. Se realizaron registros fotográficos de la visita para ayudar a sistematizar las impresiones.

Las reuniones con las secretarías, tuvieron como objetivo comprender: 1) Cómo las secretarías entendieron las dimensiones de género y diversidad; 2) Qué acciones se desarrollaron en ese sentido; y 3) Qué desafíos se necesitaban enfrentar para implementar un parque diverso e inclusivo. Invariablemente el debate suscitó preguntas más específicas relacionadas con el área de actuación de cada secretaria y sus relaciones con el Parque. En las reuniones participaron las “Secretarías de Asociaciones Estratégicas (SMPE), Medio Ambiente y Sostenibilidad (SMAM), la

Dirección General de Derechos Humanos (DGDH), además de representantes de la Empresa Pública de Transporte y Circulación (EPTC) y de la Guardia Municipal.

Las reuniones con las secretarías proporcionaron a la especialista una mejor comprensión del funcionamiento interno de la prefectura y los órganos municipales. La Secretaría de Asociaciones Estratégicas (SMPE) es responsable del desarrollo de sociedades y apoyó la estructuración de la asociación para la implementación y gestión del Parque. En este sentido, se obtuvo actualizaciones sobre el proyecto en las reuniones. La SMPE participó en todas las reuniones con las secretarías. Discutimos con la Secretaría de Medio Ambiente y Sustentabilidad (SMAM) el mantenimiento de los espacios y la vegetación. A partir de este debate, destacamos la importancia de la amplia oferta de baños públicos y baños adaptados para niñas y niños, y de la organización del acceso a las canchas, para que grupos de niñas y niños de diferentes edades puedan hacer uso de estos espacios, además de podas periódicas en la vegetación, para que no se conviertan en un obstáculo para la visibilidad y la movilidad.

A partir del debate con la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH), logramos mapear información importante sobre la garantía de la diversidad en el parque: la demanda de los indígenas para exhibir y vender sus artesanías, el interés del público LGBTI + en que existan establecimientos comerciales que afirmen la

diversidad y que sirvan como puntos de encuentro, la necesidad de atención para que el acercamiento policial con jóvenes negros preste atención a los derechos humanos y el refuerzo en la iluminación de los recorridos hacia y desde el parque.

El encuentro con la Empresa Pública de Transporte y Circulación (EPTC) tuvo como punto central la importancia de priorizar la movilidad activa y la implementación de lugares para el almacenamiento seguro de bicicletas. También se pudo conocer las líneas de autobuses que llegan al parque y los problemas relacionados con el tránsito en la zona. La Guardia Municipal explicó cómo funcionan sus protocolos, mostrando interés en profundizar los debates y la información sobre el tema de género.



Las mujeres son más usuarias de sistemas de movilidad activos.

FOTO JEFFERSON BERNARDES/PMPA



El Parque permite usos diversos, como práctica de deportes, contemplación, contacto con la naturaleza y descanso.
FOTO ALEX ROCHA/PMPA

La concreción de una perspectiva de género y diversidad se traduce en un esfuerzo intersectorial. Hacer posible la ocasión para el encuentro entre secretarías fue una contribución importante del trabajo. El diálogo intersectorial permitió profundizar en los desafíos de construir y administrar una infraestructura que no esté aislada del resto de la ciudad. Reflexionar sobre las dimensiones de género y diversidad es también pensar en flujos y entornos.

Los encuentros con los colectivos, activistas y ONGs tenían como objetivos: 1) Conocer el desempeño de los colectivos; 2) Mapear posibles controversias y reclamos en torno a la implantación del Parque; y 3) Estimular una discusión sobre la relación entre género, diversidad e implementación de obras de infraestructura.

Entender el trabajo desarrollado por grupos feministas, organizaciones de mujeres negras, ONG relacionadas al tema de las personas en situación de calle y colectivos que se organizan por la defensa de la tie-

rra y del territorio en Porto Alegre amplió la visión del grupo de trabajo involucrado en la estructuración del proyecto sobre los obstáculos y perspectivas y el papel de la infraestructura para promover o dificultar la convivencia.

El estudio del caso concreto permitió destacar siete ejes relacionados con el género, que guiaron la actividad de relevamiento para la implementación del Trecho 2 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*, e inspiraron la elaboración de directrices que están de acuerdo con la realidad del municipio, tipo de emprendimiento y recursos disponibles.

Los ejes generales son: 1) Trabajo y liderazgo; 2) Espacios y equipamientos; 3) Servicios; 4) Lenguaje y representación simbólica; 5) Movilidad; 6) Seguridad; 7) Investigación y evaluación. Con relación al presente material, el eje de Participación no se pudo contemplar, pues la actividad de la especialista comenzó después de esta etapa de consultas y diálogo.

RESULTADOS ALCANZADOS

El primer resultado de la Prefectura de Porto Alegre con esta iniciativa fue incluir el tema de género en la estructuración de sociedades para la gestión de parques urbanos. Con esta experiencia, otros gobiernos tienen un punto de partida importante en relación a cómo se puede insertar este tema, a partir del cual pueden construir y desarrollar nuevas contribuciones.

El segundo resultado se puede encontrar en los documentos puestos en Consulta Pública del 12 de agosto de 2019 al 11 de septiembre de 2019 y cuya licitación se llevó a cabo el 15 de enero de 2020. En estos documentos se pueden observar aspectos encaminados a la construcción de un parque que atienda las necesidades de diferentes tipos de frequentadoras y frequentadores.

Algunos encargos para la concesionaria con relación al espacio son: locales con sombras, parques para niñas y niños, guarda bicicletas, baños para familias, filtros de agua, y no se permite cobrar por el uso de los baños y el acceso al agua. También se incluyen en las

obligaciones de la empresa ganadora de la licitación: incentivo al reciclaje; ofrecimiento de servicios variados, en diferentes categorías económicas; comunicación visual y señalización atenta al uso de lenguaje no sexista; cumplimiento de la legislación laboral; capacitación del personal de seguridad en temas de género y diversidad, sobre los derechos de las minorías sociales y grupos sociales vulnerables; mantenimiento de una plataforma virtual con información como: líneas de transporte público para acceder al parque, campañas que promuevan los valores de diversidad e igualdad de género, área para el envío de dudas, críticas, sugerencias y quejas.

Además, este tema se explica en las directrices que aparecen en el Pliego de Condiciones de la concesionaria.¹⁴ Entre los ejemplos de encargos del concesionario se puede encontrar la obligación de elaborar una política de inclusión que debe ser aprobada por la prefectura y que debe contener aspectos relacionados con los usos del parque, empleabilidad, infraestructura, servicios y actividades comerciales, y campañas de sensibilización. Las directrices de esta política se destacan en el cuadro abajo, que puede servir de referencia inicial para gestores públicos y otros involucrados en iniciativas de esta naturaleza.



Un parque que considere las necesidades de todas y todos permite que más personas lo frecuenten.

FOTO ALEX ROCHA/PMPA

¹⁴ Los documentos aquí citados hacen referencia al proceso de licitación lanzado el día 15 de enero de 2020 y revocado el 19 de marzo del mismo año. Eventuales alteraciones en un nuevo proceso de licitación pueden ocurrir y son de responsabilidad exclusiva de la Prefectura de Porto Alegre.

LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONCESIONARIA DE LA CONCESIÓN DEL TRECHO 2 DEL PARQUE URBANO DE LA ORLA DO GUAÍBA, EN PORTO ALEGRE

A continuación, se enumeran algunos ítems que la Prefectura de Porto Alegre determinó en el Pliego de Condiciones de la Concesionaria como una obligación de la eventual empresa concesionaria a ser contratada para la implementación y administración del Trecho 2 del Parque Urbano de la *Orla do Guaíba*.

5.10. Política de Inclusión

5.10.1. La CONCESIONARIA deberá desarrollar e implementar una política de inclusión consistente, fomentando la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

5.10.2. La mencionada política de género y diversidad debe proponer estrategias de contratación y retención que proporcionen mejores condiciones de empleabilidad a las mujeres y otros grupos vulnerables.

5.10.3. LA CONCESIONARIA debe garantizar la infraestructura mínima para promover la empleabilidad de las mujeres, como la implementación de baños segregados para hombres y mujeres en el lugar de trabajo, incluyendo el lugar de la obra.

5.10.4. Las informaciones sobre la política de inclusión deben estar incluidas en el Plan Operativo, en el Informe Semestral de Actividades y en el Informe Anual de Actividades a entregar al PODER CONCEDENTE.

5.10.5. Todos los servicios y actividades comerciales operados por la CONCESIONARIA deberán fomentar, siempre que sea posible, políticas de inclusión y desarrollo de las minorías sociales.

5.10.6. LA CONCESIONARIA deberá realizar campañas de sensibilización, concientización, difusión de buenas prácticas y orientación a los USUARIOS y a los colaboradores, estimulando la igualdad de género y el respeto a la diversidad, así como una campaña permanente de tolerancia cero al acoso sexual en el lugar de trabajo y en el espacio público.

SISTEMA DE MEDICIÓN DE DESEMPEÑO

7. Incentivo a la Incorporación de Políticas de Inclusión – IPI

7.1. La dimensión “Incentivo a la Incorporación de Políticas de Inclusión” está conformada por el indicador de Políticas de Inclusión, que tiene como objetivo medir la calidad del servicio prestado en el **ÁREA DE CONCESIÓN** a hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos, afrodescendientes, LGBTQI e indígenas, orientados por la equidad y la no discriminación. Este indicador se medirá de acuerdo con el cuadro 9 abajo.

Cuadro 9 - Detalle Indicador de Políticas de Inclusión (IPI 01)				
ITEM	DESCRIPCIÓN	NOTA		ORIENTACIÓN
		A	B	
INC 01	Incentivo de la equidad entre hombres y mujeres en puestos directivos, con recorte racial	1	0	¿Hay mujeres o afrodescendientes en los cargos directivos de la CONCESIONARIA?
INC 02	Atención a la seguridad de los USUARIOS/as del parque	1	0	¿Hay mujeres trabajando en la función de seguridad patrimonial del parque?
INC 03	Incentivar la empleabilidad de las personas mayores y el primer empleo de los jóvenes	1	0	¿Existen programas de empleo juvenil? ¿Existen acciones de empleabilidad para personas mayores?
INC 04	Campañas educativas para el combate a la discriminación	1	0	¿Existen campañas permanentes contra el acoso sexual en el espacio público, contra el racismo y la fobia LGBT?
INC 05	Uso de lenguaje no sexista y no racista	1	0	¿La información del parque está atenta al uso de un lenguaje no sexista y no racista?
INC 06	Fomento de actividades económicas inclusivas y empoderamiento	1	0	¿Existen acciones para promover la generación de ingresos en el ÁREA DE CONCESIÓN dirigida a colectivos de mujeres, afrodescendientes, indígenas y LGBTQI?
INC 07	Fomento de la inclusión - ATRACTIVOS ANCLAS	1	0	¿Existen acciones de inclusión para diferentes segmentos de ingresos en relación a ATRACTIVOS ANCLAS, como gratificaciones y descuentos?
INC 08	Fomento de la inclusión - Eventos	1	0	¿Existen acciones para acceder a diferentes segmentos de ingresos en relación a eventos, como gratuitos y descuentos?

A Situación positiva o normal

B Situación negativa o irregular

Consideraciones finales



Consideraciones finales

Em **Parques para Todas y Todos** mostramos que la adopción de esta perspectiva no se traduce en mayores gastos con recursos, sino que representa una orientación a las autoridades públicas y agentes privados para promover espacios con más calidad, que estén atentos a las necesidades de diferentes personas y que promuevan la convivencia, sin reproducir discriminación.

Esta no es una publicación exhaustiva, como ya se expuso. Nos gustaría que esta iniciativa estimule a diferentes actores a analizar y contribuir con otras experiencias urbanas

que tengan el género como eje central y puedan ofrecer más ejemplos concretos y exitosos. Finalmente, indicamos algunas lecturas que pueden orientar la profundización de los temas aquí presentados.

Agradecemos su lectura y esperamos que pueda aplicar las sugerencias aquí expuestas en los parques de su ciudad. También esperamos que pronto otros parques sean ejemplos de la inclusión de la perspectiva de género y que cada vez tengamos mejores parques para todos y todas en Brasil.



Instituciones



Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos (UNOPS) es parte de las Naciones Unidas. En todo el mundo, ofrece al sistema de la ONU, a sus socios y gobiernos, soluciones en las áreas de asistencia humanitaria, desarrollo, paz y seguridad. Su misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países para lograr la paz y el desarrollo sostenible, en línea con los objetivos de la Agenda 2030.



La misión del Instituto *Semeia* es transformar las áreas protegidas en un motivo de orgullo para los brasileños e las brasileñas. En este contexto, fomenta sociedades que abran el camino para unir esfuerzos entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. Su actuación es específica: el Instituto trabaja con los gobiernos federal, estatal o municipal para apoyar el desarrollo de proyectos orientados a innovar los modelos de gestión de parques naturales y urbanos, para que la sociedad tenga como resultado espacios mejor preparados para el público.



ONU Mujeres es la entidad de las Naciones Unidas dedicada a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. ONU Mujeres se creó para acelerar el progreso en la respuesta a las necesidades de las niñas y mujeres de todo el mundo.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de la ONU en el establecimiento de estándares globales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para desarrollar las leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que los estándares sean efectivamente implementados y beneficien verdaderamente a mujeres y niñas de todo el mundo.



El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) lidera e inspira al mundo a lograr su visión compartida de cero nuevas infecciones por el VIH, cero discriminación y cero muertes relacionadas con el SIDA. ONUSIDA se une a los esfuerzos de 11 organizaciones (ACNUR, UNICEF, PMA, PNUD, UNFPA, UNODC, ONU Mujeres, OIT, UNESCO, OMS y el Banco Mundial) y trabaja en estrecha colaboración con socios nacionales y mundiales para poner fin a la epidemia del SIDA hasta el 2030, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conceptos básicos

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Agenda 2030 es un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, que busca fortalecer la paz universal. El plan enumera 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los ODS y 169 metas, para erradicar la pobreza y promover una vida digna para todos, dentro de los límites del planeta. Estos son objetivos y metas claros para que todos los países los adopten de acuerdo con sus propias prioridades y actúen con el espíritu de una asociación mundial que oriente las opciones necesarias para mejorar la vida de las personas, ahora y en el futuro.

Para información adicional, visite
<https://nacoesunidas.org/pos2015/agenda2030/>.

Concesión

Las concesiones son arreglos contractuales que se utilizan en actividades que también requieren inversiones considerables y que son seguidas por la prestación de servicios y/o actividades económicas. Sin embargo, los ingresos del proyecto son suficientes para cubrir los recursos invertidos por el sector privado y, por lo tanto, no requieren la participación financiera del gobierno.

http://semeia.org.br/arquivos/2019_Guia_pratico_de_Parce-ri-rias_em_Parques.pdf.

Conceptos básicos

Diversidad

La diversidad es uno de los principios básicos de la ciudadanía. Tiene como objetivo garantizar a cada individuo las condiciones para el pleno desarrollo de sus talentos y potencialidades, considerando la búsqueda de la igualdad de oportunidades y el respeto a la dignidad. Representa la realización del derecho a la diferencia, creando condiciones y entornos en los que las personas pueden actuar de acuerdo con sus valores individuales.

<http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2013/12/Guia-de-enfrentamento-ao-racismo-institucional.pdf>

Equidad

La equidad configura un principio de justicia redistributiva proporcional, que se guía más por las necesidades de las personas y grupos y por un sentido reparador de las deudas más que por su igualdad formal ante la ley. Representa la profundización del principio de igualdad formal de todos ante la ley.

<http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2013/12/Guia-de-enfrentamento-ao-racismo-institucional.pdf>

Conceptos básicos

Estigma y discriminación

El término estigma proviene de la palabra griega que significa marca o mancha, y se refiere a creencias y/o actitudes. El estigma se puede describir como un proceso dinámico de devaluación que deprecia significativamente a un individuo en opinión de los demás. Por ejemplo, dentro de ciertas culturas o contextos, ciertos atributos son definidos por otros como vergonzosos o inapropiados. Cuando el estigma se pone en práctica, el resultado es discriminación. La discriminación es cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción arbitraria que afecta a una persona, generalmente (pero no exclusivamente) debido a una característica personal inherente o la percepción de pertenencia a un grupo en particular. La discriminación es una violación de los derechos humanos.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf.

Género

El género se refiere a los atributos y oportunidades sociales asociados con el ser masculino y el ser femenino y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Dichos atributos, oportunidades y relaciones se construyen y aprenden socialmente a través de procesos de socialización. Son específicos del contexto/tiempo y pueden cambiar. El género determina qué se espera, qué se permite y qué se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado. En la mayoría de las sociedades existen diferencias y desigualdades entre mujeres y hombres en las responsabilidades asignadas, las actividades que realizan, el acceso y control de los recursos, así como las oportunidades para la toma de decisiones.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf.

Conceptos básicos

Identidad de género

La identidad de género se refiere a la experiencia interna e individual del género de cada persona, que puede o no corresponder al género asignado al nacer, incluyendo tanto el sentido personal del cuerpo, que puede implicar, por libre elección, la modificación de la apariencia o función del cuerpo por medios médicos, quirúrgicos u otros, así como otras expresiones de género, incluida la vestimenta y el habla (ver también **orientación sexual**).

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf

Igualdad de género

La igualdad de género es un derecho humano reconocido. Refleja la idea de que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y tomar decisiones sin limitaciones impuestas por estereotipos, roles de género o prejuicios. La igualdad de género significa que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de todas las personas se consideran, valoran y promueven por igual. También significa que no existe discriminación por género de la persona en la asignación de recursos o beneficios, ni en el acceso a los servicios. La igualdad de género se puede medir en términos de igualdad de oportunidades o igualdad de resultados.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf

Conceptos básicos

Interseccionalidad

La interseccionalidad es un concepto que afirma la coexistencia de diferentes factores (vulnerabilidades, violencia, discriminación), también llamados de ejes de subordinación, que ocurren simultáneamente en la vida de las personas.

En sociedades como la nuestra se encuentran activos diferentes ejes de subordinación, entre ellos:

- de generación, dando a los adultos(as) mejores posiciones en relación a los jóvenes y ancianos(as);
- de condición física o mental, en que personas con discapacidades y personas con enfermedades crónicas enfrentan más barreras;
- de situación territorial, que otorga ventajas a los habitantes de los centros urbanos en detrimento de las poblaciones periféricas, rurales, ribereñas y forestales;
- de raza, que otorga privilegios a personas blancas en detrimento de personas negras e indígenas;
- de género, que expone a mujeres, lesbianas, gais, bisexuales, travestis y transexuales a situaciones de opresión y violencia;
- de clase, que impone barreras a las personas más pobres.

<http://www.onumulheres.org.br/wp-content/uploads/2016/04/FINAL-WEB-Racismo-Institucional-uma-abordagem-conceitual.pdf>.

Conceptos básicos

Lesbianas, gais,
bisexuales,
transexuales, travestis y
personas intersexuales/
personas LGBTI+

Aunque es preferible evitar los acrónimos siempre que sea posible, el acrónimo LGBTI + ha ganado reconocimiento porque enfatiza una diversidad de sexualidades e identidades de género.
https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf.

Medición del
Desempeño

La medición del desempeño se realiza a través de indicadores que ayudan a monitorear la ejecución contractual. En el caso de los contratos de sociedad, sirven como herramienta para detectar posibles fallas operativas (mala calidad de limpieza y gestión de residuos, por ejemplo) y para incentivar al socio privado a realizar conductas deseables (como educación ambiental).
http://semeia.org.br/arquivos/2019_Guia_pratico_de_Parcerias_em_Parques.pdf.

Movilidad activa

La movilidad activa o la movilidad no motorizada es una forma de movilidad que utiliza solo los medios físicos de los seres humanos para la locomoción, como caminar y andar en bicicleta. Otros medios propulsados por humanos, por ejemplo, velocípedos no motorizados, patines, patinetas o scooters, también entran dentro de la movilidad activa.
<http://mobilidadeativa.org.br/>.

Orientación sexual

El término de orientación sexual se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual profunda de cada persona por individuos del género opuesto, del mismo género o de ambos géneros (así como sus relaciones íntimas e sexuales con estos individuos).
https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf.

Conceptos básicos

Paridad de Género

La paridad de género se refiere a una propuesta de ejercicio igualdad de derechos para hombres y mujeres, incluso en los espacios de poder y decisión. En algunos casos, implica la adopción de medidas como incentivos o cuotas para que los espacios sean ocupados por igual por hombres y mujeres para poder materializarse.

ONU Mulheres

Parques Urbanos

Los parques urbanos son áreas con mucho verde dentro de las ciudades, siendo habitualmente frecuentados por la población para la práctica de actividades deportivas, lúdicas y de entretenimiento, y como opción de contacto con la naturaleza en los centros urbanos.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf

PPPs

Las PPPs, Alianzas Público-Privadas, (Asociaciones Público Privadas) son los mecanismos adoptados para gestionar iniciativas que requieren inversiones considerables en su construcción o reforma, seguidas de la prestación de servicios y/o actividades económicas, cuyos ingresos generados (por ejemplo, el cobro de cuotas de usuario) no son suficientes para cubrir los recursos empleados por el individuo, requiriendo así la participación financiera del Poder Público para hacerlo viable.

http://semeia.org.br/arquivos/2019_Guia_pratico_de_Parceiras_em_Parques.pdf

Conceptos básicos

Sexo

El término sexo se refiere a diferencias determinadas biológicamente que se utilizan para etiquetar a los individuos como masculinos o femeninos. Esta clasificación se basa en los órganos y funciones reproductivos.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf

Violencia de género

El término violencia de género describe la violencia que establece, mantiene o intenta reafirmar relaciones de poder desiguales basadas en el género. Incluye actos o amenazas que infligen abuso o sufrimiento físico, mental o sexual, coacción y otras privaciones de libertad. Inicialmente, la definición del término describía la influencia del género en la violencia de los hombres contra las mujeres. Por esta razón, a menudo se utiliza como sinónimo de violencia contra la mujer. Sin embargo, la definición ha evolucionado para incluir la violencia contra algunos niños, hombres y personas transgénero por desafiar (o no cumplir) las normas y expectativas predominantes con relación al género (p. Ej., Pueden tener una apariencia femenina) o según normas heterosexuales.

https://unaids.org.br/wp-content/uploads/2017/10/WEB_2017_07_12_GuiaTerminologia_UNAIDS.pdf

Lecturas complementarias

- Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género. Col.lectiu Punt 6. 2014.
[\[LINK\]](#)
- Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. Col.lectiu Punt 6. 2014.
[\[LINK\]](#)
- Departamento de Integración de la perspectiva de género de la prefectura de Viena
[\[LINK\]](#)
- Programa Ciudades Sostenibles
[\[LINK\]](#)
- Entornos habitables. Auditoria de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno. Col.lectiu Punt 6. 2014.
[\[LINK\]](#)

Bibliografía

Casanovas et al. Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género. Col. lectiu Punt 6. 2014.

[LINK]

Ciocoletto, Adriana. Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de género. Col.lectiu Punt 6. 2014.

[LINK]

Crenshaw, Kimberle. Documento para o Encontro de Especialistas em Aspectos da Discriminação Racial relativos ao Gênero. 2002.

[LINK]

Dfensor, revista mensual de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ciudades seguras para mujeres y niñas. Mexico. Año xv, número 1, Janeiro de 2017.

[LINK]

Falú, Ana. ¿Quo vadis nueva agenda urbana?: acerca del proceso y los contenidos. Revista VIVIENDA & CIUDAD, Vol 3: 97-100, 2016.

Falú, Ana; Segovia, Olga (edits.). Living Together: Cities free from violence against women (Building proposals through discussion). United Nations Development Fund for Women (UNIFEM).2008.

Gonzaga, Terezinha. A cidade e Arquitetura também mulher: conceituando a metodologia de planejamento urbano e dos projetos arquitetônicos do ponto de vista de gênero. (tese). 2004.

[LINK]

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de Mexico. Experiencias sobre ciudades seguras para las mujeres. Memoria del 1er Encuentro Internacional sobre Ciudades seguras para las mujeres. Mexico, DF: 3, 4 e 5 de septiembre de 2008.

[LINK]

Muxí, Zaida. Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos, 2009.

[LINK]

ONU. Declaração e Programa e Ação da III Conferência Mundial contra o Racismo, Xenofobia e Intolerâncias Correlatas. Durban, 2001.

[LINK]

ONU. Racismo Institucional, uma abordagem conceitual. 2013.

[LINK]

UNWOMEN. A transformative stand-alone goal on achieving gender equality, women's rights and women's empowerment: imperatives and key components. 2013.

[LINK]

Bibliografía

UNWOMEN. Safe Cities and Safe Public Spaces: Global Results Report. 2017.

[\[LINK\]](#)

UNWOMEN. Safe Cities and Safe Public Spaces: Flagship Programme. 2018.

[\[LINK\]](#)

UNWOMEN. Safety Audit Findings: Risks in the Safety of Women.

[\[LINK\]](#)

Urban Development Vienna. Manual for Gender Mainstreaming in Urban Planning and Urban Development. 2013.

[\[LINK\]](#)


Valentine, Gill. The Geography of Women's Fear. The Royal Geographical Society. 1989.

Vargas, Virginia. Regional Programme Cities without Violence against Women, Safe Cities for All. United Nations Development Fund for Women (UNIFEM). 2007.

Williams, Patricia. The alchemy of race and rights. Harvard College. 1991

Women in Cities International. WOMEN'S SAFETY AUDITS: What Works and Where? 2008.

[\[LINK\]](#)



PARQUES para **TODAS** y **TODOS**

Sugerencias para la
implementación
de parques urbanos
con perspectiva de género

PUBLICACIÓN:

Portugués: Mayo/ 2020

Español: Octubre/2020

COORDINACIÓN GENERAL:

Lívia Alen UNOPS

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Joice Tolentino Semeia

REDACCIÓN:

Natália Alves UNOPS

REDACCIÓN SOCIEDADES CON EL SECTOR PRIVADO:

Natália Alves UNOPS

Victor Hugo Costa Semeia

REVISIÓN DE CONTENIDO:

Ana Claudia Jaquetto ONU Mulheres

Ariadne Ribeiro UNAIDS

Daniel de Castro UNAIDS

TRADUCCIÓN:

CDW Traduções

REVISIÓN DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL:

María Regina Cafferata UNOPS

María Verónica Cazut UNOPS

PROYECTO GRÁFICO E ILUSTRACIONES:

AtivGreen

Clara Gastelois

Julia Danesi

REVISIÓN DE TEXTO:

Mariana Rabello

REPRESENTANTE DE UNOPS EN BRASIL:

Claudia Valenzuela

**GERENTE DE PROYECTOS DE UNOPS Y
RESPONSABLE POR LA COOPERACIÓN TÉCNICA
CON LA PREFECTURA MUNICIPAL DE PORTO ALEGRE:**

Bernardo Bahia

DIRECTOR-PRESIDENTE DEL INSTITUTO SEMEIA:

Fernando Pieroni

Todas las familias tipográficas utilizadas en esta publicación fueron desarrolladas por diseñadoras mujeres — integralmente y en equipo con mayoría femenina.

Faune

Alice Savoie

Bitter

Sol Matas

PT Sans e PT Serif

Alexandra Korolkova, Olga Umpeleva y Vladimir Yefimov



2020